LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D GONZALO CASTAÑON.

SEXTA EPOCA — Juéves 18 de Diciembre de 1878.—Ntra. Sra. de la O y de la Esperanza. — NUMERO 300

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POLITICOS.

Madrid, diciembre 17.

Las filas carlistas están disminuyendo.—El cura Santa Cruz será juzgado en consejo de guerra.

Nueva-York, diciembre 16.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *Crescent City.*

COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 16 á las 5½ de la tarde

Oro	á 1 2¾
Onzas españolas	á $16.
Idem mejicanas	á $15.65.
Pesos españoles	á 0.96
Idem mejicanos	á $0.99.
Idem idem nuevos	á $0.99.
Mercado monetario	á 7 p 3
Cambio s/. Lóndres (banqueros)	á 109
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 1 5.
Azúcar Nº 12 en cajas	7¼ á 8¼ cts. libra.
Centrífugas nº 11¾	7¼ á 8¼ idem
Ventas	---- cajas.
Regular á buen refino	7¼ á 7½ cts. libra.
Ventas	400 bocoyes.
Miales, purgada, zafra nueva	19 á 21 cts.
Mascabado, idem idem	19 á 22 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	á 8¾ cts. libra.
Tocineta *long clear*	á 7½ cts. libra.
Jamon	11½ á 14 cts. libra.

Nueva-Orleans, diciembre 16, por la tarde.

Harina, triple extra	$ 7 a 7½ barril.

Lóndres, diciembre 16, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote	á 28¾
Consolidados	91¼ á 92¼ ex-cupon
Bonos americanos, 5.20 (1867)	á 90¼
Descuento, Banco de Inglaterra	á 4½ p 3

Liverpool, diciembre 16, por la tarde.

Algodon, middling uplands	á 6 d. lib

S. S. Spencer

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA

Hoy 18 de diciembre cubre el servicio de esta plaza el segundo Batallon de Ligeros, á las órdenes de su Coronel primer jefe.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 13 de diciembre de 1878.—Servicio para el dia 18-Ayudante para el de plaza y cuartel Teniente D. Andrés Cribeiro y Armada.

Reten de patrullas. Alférez D. Pedro Alonso y Villar, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel José Guerrero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada 2º Batallon de Ligeros.

Jefe de dia: D. Joaquin Payret, Comandante segundo jefe del Batallon de parada.

Castillo del Príncipe: Voluntarios del mismo batallon.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 2º Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y presos: D. Miguel Latorre, del Depósito de Transeuntes.

Médico para las mismas: D. Domingo Vazquez, de Artillería de Montaña.

El Coronel Sargento Mayor interino,—*Guerrero.*

CRONICA OFICIAL.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 17 del corriente mes á las doce en punto de la mañana se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso y sonido general las 6,000 bolas de que se compone el sorteo mútuo, en el mismo se sacarán los 45ª premios que con las 40 aproximaciones correspondientes hacen un total de 195 premios.

El siguiente dia 18 á las 7 de la mañana se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo los señores suscritores podrán recojer en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario n. 917, transcurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, diciembre 16 de 1873.—El Administrador Central interino, Blas Rodriguez y Ojea.

RENT DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 18 del presente mes se dará principio á la venta de los 30000 billetes de que se compone el sorteo ordinario n 91,7 que se ha de celebrar el dia 8 de enero del año próximo entrante.

Premios.	*Pesos.*	*Pesetas*
1 de	100,000	500,000
1 de	50,000	250,000
1 de	25,000	125,000
1 de	10 000	50 000
2 de 5 000	10,000	50,000
10 de 1,000	10,000	50,000
80 de 500	40,000	230,000
616 de 200	123,200	569,000
9 aproximaciones de 500 pesos 6 1,500 pesetas el resto de la decena que obtenga el premio de 500 000 pesetas	4,500	22,000
9 idem de 300 idem 6 sean 1,500 idem id idem id	2,700	13,500
9 idem de 200 idem 6 sean 1,800 idem id idem idem de 1000	1,800	9,000
9 idem de id. 6 sean idem id idem id idem de 50 000	1,800	9,000
4 idem de 100 idem 6 500 id. á los números anterior y posterior á los de 5,000	400	2,000
782	250,000	2,250,000

Precio de los billetes.—El entero $20 6 sean 100 ptas. el medio $10 6 sean 50 ptas el décimo $2 6 sean 10 pesetas; y el vigésimo $1 6 sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, diciembre 16 de 1873 El administrador central interino, Blas Rodriguez y Ojea.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Recaudacion de contribuciones.

Se recomienda á los señores contribuyentes de Fincas Urbanas sujetas á contribucion los recibos del primer semestre de 1873 á 74 tanto los municipales como los del Subsidio de guerra, para intra y extramuros, barrios aparados y pueblos, comprendiendo estos al Cerro, Jesus del Monte, Marianao Puentes Grandes, Calvario, Atarés, María, Casa Blanca etc., cuya prórroga de veinte dias cumplirá el 22 del actual; en el concepto de que transcurrido se pasará á domicilio con el recargo del 2 por 100.

Habana 7 de diciembre de 1873. —El Recaudador. 10 8 d

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Oficina del Excmo. Ayuntamiento.

Cumpliendo el dia 3 del entrante el plazo concedido para el pago en la oficina de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, se avisa por esta medio, que transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el recargo aprobado de 2 por 100.

Habana, noviembre de 1873. —El Recaudador.

Agrimensores; Almacenes de víveres y de forraje; Barberías; Peluquerías; Carnicerías; Carpinterías; Cajoneras; Carretas; Caballerizas; Cervecerías; Cigarrerías; Comerciantes; Constructores y compositores de carruajes; Idem de instrumentos de música; Corcetes; Corredores; Ropa-vieras con y sin máquina; Escritores; Establos de carruajes de lujo; Ferreterías no importadoras; Fundiciones; Lecherías; Locerías; Médicos; Modistas; Muebleerías; Panaderías; Puertas de calle; Tiendas de hacer ó vender flores; Tornerías; Zapaterías de mujer. 4 29a

Instruccion pública de Guanajay.

Vacante la direccion de la escuela de primera enseñanza elemental de entrada para niñas de Artemisa, dotada con el haber anual de 600 pesos (55 para matrícula y 10 para alquiler de casa), y no habiendo tenido lugar el acto de oposiciones con objeto de proveer dicha plaza, señalado para el dia 25 del mes próximo pasado por no haberse presentado la única opositora, en sesion del dia de ayer, se acordó convocar nuevamente aspirantes á la referida plaza y se hace saber por este medio á fin de que las señoras profesoras que deseen aspirar á ella, presenten sus solicitudes en el término de un mes contados desde la fecha, documentadas con arreglo al decretado título profesional y atestado de buena conducta moral y política, así como con la certificacion de un facultativo médico, que acredite no padecer enfermedad, ni defecto físico que la imposibilite para la enseñanza, sin perjuicio de cualquier otro documento acreditativo de sus méritos y servicios; advirtiendo que la referida plaza se proveerá por oposicion al tenor de lo dispuesto en respetable circular de 15 de setiembre próximo pasado.—Guanajay, Diciembre 4 de 1873.—José Rodriguez A. yala.

Instruccion pública de Cienfuegos.

Por acuerdo de esta junta se convocan aspirantes para la plaza en propiedad de maestro de la escuela de Yaguaramas la cual se proveerá por oposicion con arreglo á la circular de 18 de setiembre último.

Dicha plaza está dotada con $50 de sueldo mensual $12 50 cts. para material y $17 para alquiler de casa, con más el aumento de 20 p ⅀ sobre dicho sueldo

Las solicitudes documentadas en el órden que prescriben las disposiciones vigentes se percibirán en la secretaría de mi cargo.

Los ejercicios de oposicion ante el tribunal de censura competente empezarán el 29 del mismo mes.—Cienfuegos 16 de Noviembre de 1873.—El Secretario —Antonio A. Galiano

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Dbre. 10. Juniata ..... Filadelfia
„ 12. Cuba ..... N. York
„ 13. Alicante ..... Santander
„ 15. Wilmington ..... N York
„ 16. Comillas ..... Cádiz
„ 16. City of Havana ..... N. York
„ 22. Cleopatra ..... Veracruz y Progreso
„ 22. Elder ..... Santómas y Pto Rico

SALDAN

Dbre. 10. Yazoo ..... Filadelfia
„ 10. Lafayette ..... Veracruz
„ 10. Koln ..... Southampton y Bremen
„ 10 Cautilla ..... N. Orleans
„ 11. Juniata ..... N Orleans
„ 11. Crescent City ..... New York
„ 13. City of Merida ..... Nassau y N York
„ 15. Mendez Nuñez ..... Cádiz
„ 17. Cuba ..... N. York
„ 18. Wilmington ..... N. York
„ 20 City of Havana ..... N York
„ 23. Cleopatra ..... N. York
„ 23. Elder ..... Veracruz

Vapores costeros.

SE ESPERAN

Dbre. 11. Manzanillo, Caula, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 13. Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas

„ 14. Villaclara, Muniategui, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.

„ 18. Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 18. Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 21. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos

SALDAN

Dbre. 10 Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba

„ 10. Marcella, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

„ 11. Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 13. Saratoga, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas

„ 14. Manzanillo, Caula, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

„ 17. Villaclara Muniategui de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 21. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

„ 23. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba

Comandiario, Jefe, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Isabel del Damají Ibañez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos regresando los juéves á las seis de la mañana.

Cristóbal Colon Odié, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresano los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahía Honda, Cuzi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos haciendo las mismas escalas Recibe carga los lúnes y mártes

Nuevo almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Cabarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes

Veloz Cayero, Mas de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Tejas, Sierra Morena, Las Pozas, y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas la viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen retornando los domingos con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer —Toda quince dias llega este vapor hasta Cortés

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos
Nacionales de guerra	8	3
Extranjeros de idem	.....	.....
Vapores españoles mercantes	13	10
Idem americanos id	27	26
Idem ingleses id	3	3
Idem franceses id	2	3
Idem germánicos id	4	4
Buques de vela españoles	46	27
Idem extranjeros	84	65
Idem costarricenses id	.....	.....
TOTAL	190	141

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	3638	355
Estados-Unidos	229	110
Inglaterra	22	16
Francia	64	7
Canarias	.....	16
México	74	64
Puntos de América	1	7
Idem de Europa	30	31
Asia	1454	.....
TOTAL	5813	667

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De Lóndres en 72 dias berg esp. Mercolia, cap. Landa, ton 271, con mercancías, á Font, Pidar y cp.

Dia 17.

De N York en 5 dias vap. amer City of Havana, cap. Phillips ton. 1700, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj 26.

—Mobila en 15 dias gol. amer. Anna, cap. Frutton 98, con madera, á D Mac Kellar.

—C. Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Dunglas, ton. 96 con pescado, á M. Suarez.

—C Hueso en un dia gol. cap. Enrique cap Riverol, ton. 204, en lastre á Harte y cp

—Pensacola en 13 dias berg amer. Endoroes, cap Mitotty, ton. 211, con maderas, á J. Vila.

SALIDAS

Dia 16:

Para N. Orleans vap. germ. Saxonia, cap Nielsen.

Dia 17:

Para Liverpool bca. esp. Lola, cap. Urriz.

—N. York bca. amer Edith Rose, cap. Tobey.

—Coruña bca. esp. María Blanca, cap. Nogueras.

PASAJEROS LLEGADOS

De N. York en el vap. amer City of Havana:

Sres José M Fernandez, José Santisac, Edmundo N. Hen, Juan Jaime, J Mas Lovell, Eduardo Alfonso; Tomás Oxnard; Tomás Pratt; M B Pratt; Helen F Aymin; James Higgins; Juan Fox; Henry V. Frenc; Alejandro Boving; Carolina de Santos é ijo; Ricardo Kreisholf; Dolores de Cárdenas de Soto; Eduardo Nuñez de Villavicencio y familia; Antonio Navarro y Calvez; Pablo de Arazjo de Corral; Antonio Rivart y Carbonell; Tomás Ellis; Eduardo Griel y Sora; Antonieta Mazzucc; Angel Torreiro; Rosa Gregorino é hija; Dora Michell; Annie H Duncan; Verstil Jenor Glover; Intrasida y 2 hijos; Emma Perrett Juan Chrober; Paul Eltz; Isidoro Behms; U H Dietrich; U. B. Healy; Augusto Hoch; Antonieta Lederer; Hinrico Desing; John W Cobun; Sarah E. Leland; Henry Jarret; Enrique Horst Gall; Enrico Corinis; María Rayo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Cabarien y Sagua la Grande vap. Nuevo almendares, cap. Vega, con 103 tipes aguardiente, un tercio tabaco en rama, oporto, mas 2 tercios tabaco torcido, 2 fardos calzado un baul y un fardo ropa

—Teja gol Manuela de Sagua, pat Ros, con 70 sacos carbon

—Idem gol. Sofia, pat Agnoli, con 1,000 id em idem.

DESPACHADOS.

Dia 17:

Para Santiago de Cuba y escalas vap Madrid, cap. Lartitegui con efectos

—Santa Lucía gol Segunda Amistad, pat Agnoli con id

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca ing Sea Crest, cap Bennett por R B Ely.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santómas y escalas vap esp Madrid, cap Lartitegui por R Herrera.

4 sacos azúcar
4 00 tercios tabacos
2,000 cajetillas id id
7 kilógramos picadura y efectos.

—Vigo Coruña y Amsterdam berg esp Nuevo Pablito, cap Pueblas por R Romero.

267 pipas aguardiente
16 medias idem,
4 idem,
4 pipas azúcar,
7000 tabacos
y efectos.

—Cornña y escalas bca esp. María Blanca, cap. Nogueras, por J A Amases.

255 cajas azúcar
169 pipas aguardiente,
51 50 tabacos
13 kilógramos picadura
y efectos.

—C Hueso viv amer. Alaska, cap Vizcello, por V Caravia.

54 tercios tabaco
y efectos.

—N. York bca amer. Edith Rose, cap. Tobey, por J. Mas den

75 cajas azúcar,
240 bocoyes idem

—Progreso y Alvarado van esp. Marco Aurelio, cap Magan por Mayaras, Balbin y cp

En lastre

—Tunilla vap esp. Alba, cap Maresma, por B Junquera

En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Cajas azúcar	1016
Idem bocoyes	240
Tabaco tercios	4
Tabaco torcido	65550
Caj cigarros	2,000
Kilógramos picadura	20
Aguardiente pp	427
Idem medias	16
Idem cuartos id	1

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1466
Tabaco, tercios	263
Tabacos torcidos	70000
Caja cigarros	2,000
Aguardiente pipas	173

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

Pedro J. Sidal de Santander y escalas

1500 sacos papas ..... 22 re
483 sacos coboas ..... $7 qll.
473 idem idem ..... idem.
1028 jaboneras cantidad ..... Rdo.
47 cajas habichelas ..... 20 rs ⅀
450 id em idem ..... 16 ipem.

W. Anderson de N. York

60 barricolas manteca ..... $25 qll.
10 cercos id em idem ..... $7 id
10 idem medias idem ..... $23 id

Mendez Nuñez de Santander

152 c. sardinas en aceite ..... 7½ ra ita.
22 c. calamares ..... $16 dia las
20 c. atun ..... $9½ idem.

Jonquina de Liverpool

250 b's botellas cerveza A Arrol ..... $42 dna.
150 medias idem idem ..... $32 dem
100 idem medias barros idem ..... idem
Quinn, de Liverpool

200 b's botellas cervez Globo ..... $14 dna
50 idem medias id m ..... $8 d.
150 idem medios barros ..... idem.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comercio.

CAMBIOS

Madrid y demás plazas de España	103 a 104 c|v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	113 á 115 P
Hamburgo	.....
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	á 83 P 60 d|v
N. York y demas plaza de los Estados Unidos y Canadá	75 á 76 p ⅀ 60 d|v
	95 á 9 00 d|v.
Oro del cuño español	00 á 02 c|v
Descuento mercantil	8 á 9 ⅀ P
	10 á 12 p ⅀ anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Salvador Taberner.
D. Francisco Carrasna.

SECUTOS.

D. Ignacio M Roes.
D. Santiago Gonzalez.

Habana 17 de diciembre de 1873.—El Síndico, I. Pelaiver

BUQUES A LA CARGA

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el 21 del corriente la barca española FRANCISCA DE VILA, capitan Ferrero Admite carga á flete y pasajeros Impondrán sus consignatarios calle de Cuba núm 38, J. Gamestra y cp 10 3 d

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el 7 del corriente mes la corbeta española "Segunda Perla," su capitan vasquez admite carga á flete y pasajeros Impondrán sus consignatarios Sanz, Sotolongo y compañía, Teniente rey núm 2 7 ⅀ 3

PARA MONTEVIDEO.—Se fleta el bergantin goleta español "Urbana" su capitan Durall. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Frollan Roig, Oficios 32. 2

VAPORES DE TRAVESIA

BALTIMORE.

El vapor americano "GULF STREAM," su capitan Whitehurst, se espera en este puerto, procedente del de N. Orleans el 16 del corriente y seguirá viaje para Baltimore vía Key West sobre el 18 Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Para Baltimore	á $45
„ Key West	„ 0
„ New York	„ 45
„ Philadelphia	„ 45
„ Washington	„ 45

"oro."

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los trece últimos puntos citados De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O Williams, Mercaderes 26. 4 17 d

Para New Orleans.

El vapor americano LIBERTY su capitan Hudgins se espera en este puerto procedente del de Baltimore el dia 13 del corriente y despues de su llegada seguirá viaje para New-Orleans. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras, á $45 oro De mas pormenores, impondrá Mercaderes n 26 su consignatario, D. Ramon O Williams, Mercaderes 26. 6 14d

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor "Alicante,"

Capitan Riestra

Viaje á Santómas por el norte de Sto. Domingo

ORDEN DE VIAJE

Dbre. 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas á 22

21—De Nuevitas llegará á Gibara el 22

22—De Gibara llegará á Baracoa el 23.

23 Baracoa llegará á Cuba el 24

24—De Cuba y llegará á Pto Plata el 26.

26—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28

28—De Mayagüez llegará á Aguadilla el 28

28—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.

29—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO

Enero 3—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 3.

3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4

5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

Se despacha en casa de D R Herrera, S Ignacio 38

Vapor "Madrid,"

Capitan Lartitegui.

Viaje extraordinario á Puerto Rico tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata Hayaguez y Aguadilla.

ORDEN DE VIAJE.

Diciembre 16.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y Nuevitas el 18.

18—De Nuevitas llegará á Gibara el 19

19—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.

20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

21. De Cuba y llegará á Puerto Plata el 23.

23—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 24

24.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 25

25.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 26

CONSIGNATARIOS

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.

Gibara: Sres Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa: Sres. Roque Alayo y cp.

Cuba: Sres. Bos, hermanos y cp

Puerto-Plata. Sres Ginebra, hermanos

Mayagüez: Sres Hijos de Lloreda

Aguadilla: Sres Ameil, Julia y cp.

Puerto Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracasa y cp

Santómas: Sres M. Lauchetet y cp

Se despacha por D Ramon Herrera, San Ignacio 56

NOTA.—Se demora la salida de este vapor hasta mañana 4 á las 5 de la tarde Admite carga y pasajeros hasta una hora ántes de su salida

Vapor Marsella,

Capitan Lucet

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa y Guantánamo.

ORDEN DE VIAJE.

Dbre. 10—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.

12 De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.

13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

14—De Baracoa y llegará á Guantánamo el 15

15—De Guantánamo y llegará á Cuba el 16.

La carga la recibirá del 5 en adelante por el muelle de Luz

CON IGNATARIOS

Nuevitas, Sres D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.

Gibara; sres. Longoria, Rosal y Cp.

Baracoa; sres Menes é hijo.

Guantánamo; Sres Braciet y cp.

Cuba; Sres. Bos, H? y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

☞ Se demora la salida de este vapor hasta el 11 á las doce del dia; admite carga y pasajeros para todos los puntos de su itinerario

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara."

Capitan D. Francisco Son.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Diciembre 11. Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 13.

13. De Nuevitas y llegará el 14 á Gibara

14. De Gibara y llegará á Guantánamo el 15.

15. De Guantánamo y llegará el 16 á Cuba.

RETORNO

Dbre. 18. De Cuba y llegará á Gibara el 19.

19. De Gibara y llegará el 20 á Nuevitas

20. De Nuevitas y llegará el 22 á la Habana

CONSIGNATARIOS

Habana: Sr. D. José Baró.

Nuevitas: Sres. Villanova, hno y cp.

Gibara: Sres. Vallado Longoria y cp

Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.

Cuba: Sres. Catasus y cp.

NOTAS

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba Guantánamo y Gibara los dias 9 y 10 y para Nuevitas los dias 10 y 11.

2º—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3º—A fin de que el vapor pueda salir á la hora indicada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar embarcar los pasajes y fletes respectivos á la caza consignataria antes de las doce del dia de salida A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes

De más pormenores impondrá su consignatario D. José Baró 16 de Paula n. 10, esquina á S. Ignacio.

Empresa de vapores por la costa Sur de San Felayo, Torres y comp

Vapor Manzanillo,

Capitan Caula.

Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregarse mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De más pormenores impondrá en la calle de la Amargura núm 15.—Sres Mayo, Hermano y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vloytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas

San Felayo, Torres y cp., Amargura, 16

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 21 de diciembre

La carga para dichos puertos se recibe los dias 17, 18 y 19 del actual, entregando los mismos dias de su despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta minutos de la mañana, que sale el mismo domingo del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó.

De mas pormenores informarán Amargura 16, San Felayo, Torres y cp. bp 4 17 d

Líneas de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecerse la línea de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana

Mártes y Viérnes antes de la puesta del sol.

De Cárdenas

Miércoles y Sábados á las siete de la noche

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios Pardo, Infante y cp., Tacon 2. 20 8

Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas

Sale de Cárdenas todos los domingos cuarenta minutos despues de la llegada del tren de la Habana y de Caibarien todos los miércoles despues de la llegada del tren de Remedios.

Regirá la antigua tarifa de pasajes, cobrándose en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, 26 de setiembre de 1873 —Mamerto Pulido

Vapor esp. "Bahia-Honda."

Capitan D. Victoriano Cuzi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche llegará á los mencionados puntos los domingos

Regresará á Bahia Honda los mártes y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos Tambien se pasa á bordo los pasajeros

Durante la zafra retornará de los Cayetanos á Bahia Honda los lúnes.

De mas pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Tejas 12.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa de San Antonio de Mendeles y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

"Villaclara,"

capitan Muniategui.

"Trinidad,"

capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se espera á los señores cargadores presentan las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche

No se admiten bultos que pesen de cuarenta arrobas ó de un volumen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, solo cobrará el pasaje con arreglo á su tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Sres. Torres y Samá, San Pedro número 8, frente al muelle de Caballería.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristobal Colon,

Capitan D. Cayetano Ozia.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Quemado, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles á Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Blanco.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las seis de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Patrón D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde y vuelve á la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó, la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las tres la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los preciados pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario se les advierte que el tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general á cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de la Habana.

Las cargas consignadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi

Todo lo que salga de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, regularán una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales las cargas de tabaco á 10 rs.

El transporte de cargas de efectos y tabaco entre Batabanó y Batallan, está á cargo

LA VOZ DE CUBA.

HABANA DICIEMBRE 17 DE 1873.

LO QUE SON LOS CANTONALES.

Nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* ha recibido un número del periódico que con el título de *El Segundo Reformista* se está publicando en Madrid, y que es el órgano reconocido del Centro de la Asamblea Constituyente, partidario de la persona y de la política de Pí y Margall. Nuestro colega cópia de aquel periódico el siguiente párrafo, digno de que mediten detenidamente sobre él nuestros lectores:

"Al artesano, al simple obrero, al industrial, al pequeño propietario, ¿qué le importa que Cuba esté mandada por un general de la Península, ó por un gobernador de la Isla? Al que vive de su trabajo, ¿por qué ha de preocuparle que en el castillo del Morro HAYA UNA BANDERA CON LEONES, Ó CON ESTRELLAS? *Los partidarios de la* PATRIA es muy justo que hagan algun sacrificio por ella; y si no quieren ir á defenderla, que paguen bien al ménos al pueblo *que se la defienda.*"

Acostumbrados como estamos á ver y oir aberraciones de parte de los hombres que forman los partidos avanzados de España, debemos francamente confesar que jamás habíamos esperado ver tanta degradacion, tanto ódio á la patria, tanta osadía, tanto cinismo. Diremos mas: nunca habíamos creido que hubiese muerto en el pueblo español de Madrid, en el pueblo que cuenta en su historia el incomparable DOS DE MAYO; nunca habíamos creido que hubiese muerto en ese pueblo el sentimiento de la patria, el noble orgullo español, hasta el incomprensible extremo de oir, con glacial indiferencia, blasfemias semejantes contra España.

Supuesto que *El Segundo Reformista*, órgano del centro de la Cámara Constituyente y de la política de Pí y Margall, zahiere á los PARTIDARIOS DE LA PATRIA, nada más que porque son *partidarios de la patria*, claro está que él y los hombres que representa son ENEMIGOS DE LA PATRIA. Y no enemigos embozados; no enemigos de los que, como asustados de la enormidad de su crímen, procuran ocultarlo entre las espesas sombras del misterio. Nó: estos enemigos de la patria, lo son DECLARADOS; lo son sin rebozo; lo son hasta CON JACTANCIA!!! ... ¡Oh sombras gloriosas de los mártires, que con ese heroismo que asombró al mundo, derramásteis gota á gota y en medio de los más crueles padecimientos vuestra sangre, para darnos, para conservarnos esa patria amada que hasta ahora habia hecho las delicias de todos los españoles! ¡correos, avergonzaos de vuestra vil y degenerada prole! ¡Oh! ¿qué hubiérais hecho, si cuando con el precio de vuestras generosas vidas nos legábais esa patria amada; qué hubiérais hecho si alguno os hubiese dicho que los hijos de vuestras entrañas habian de renegar tan infamemente de vuestra adorada España, hasta el extremo de ostentar su degradacion y su crímen como una gloria, y de pretender marcar con el estigma del deshonor á los que, siguiendo vuestras pisadas, aman y defienden á España, apellidándolos con irrision *partidarios de la patria*? ¿Qué hubiérais hecho, que hubiérais dicho si hubiéseis podido prever que vuestros descendientes habian de considerar como una ignominia el ser *partidarios de la patria*? Semejantes á la madre de Neron, sin duda vuestras esposas hubieran invocado sobre sus vientres todos los puñales asesinos, exclamando: "*aquí, clavaos aquí, en expiacion de haber concebido y dado á luz mónstruos semejantes!*"

¡La pluma se cae de la mano, la sangre se agolpa á las sienes, y el corazon late indignado, al ver tanta vileza, tanta degradacion, tanta infamia en hombres que se llaman españoles! Nó, no lo son. No basta, para ser españoles el haber visto la luz en un punto cualquiera de España. Es preciso que el corazon sea español; y el que empieza por declararse, desde el fondo de su alma envilecida, *enemigo de la patria*, es un aborto infame, no tiene nada de comun con los españoles; no es ni puede ser uno de ellos.

¡Oh! si á esto conduce lo que con insufrible sarcasmo se llama libertad, civilizacion y república, preferimos ser como los salvajes del desierto, preferimos ser como los siervos de Rusia, que por lo ménos aman á su patria. Nó nada tenemos, nada queremos tener de comun con esos viles enemigos de España. Aceptaremos todos los partidos, abrazaremos todas las ideas, nos afiliaremos hasta á las denominaciones políticas más absurdas, ántes que aceptar el dictado infame de *enemigos de la patria*!

Nó, lo repetimos: no son españoles los que tales sentimientos abrigan. Mienten, sí, mienten mil veces los que así calumnian á nuestros pobres pero honrados artesanos, á nuestros sencillos pero patriotas obreros, á nuestros fatigados pero dignos y leales industriales, á nuestros poco afortunados pero incorruptos pequeños propietarios. La fortuna no les habrá sonreido; pero en su levantado espíritu, en sus almas nobles, no se alberga la traicion, no tiene cabida el ódio salvaje á la patria. Pobres serán, tan infortunados como querais; pero son españoles de corazon, son dignos hijos de nuestros gloriosos antepasados, son idólatras de nuestra adorada España. ¡Oh! si algun respeto os merece la dignidad humana; si en algo teneis los sentimientos de esos dignos corazones, tan ricos en abnegacion y en patriotismo como pobres en bienes de fortuna, no les insulteis declarándolos, como vosotros, *enemigos de la patria*!

Venid aquí entre nosotros, miserables renegados, los que, incapaces de sentir el alto influjo del honor y de la dignidad de la pátria, os gloriais en vuestro envilecimiento, y os jactais de vuestra deshonra: venid aquí entre los españoles de Cuba, y vereis lo que es este santo amor de la pátria que desconoceis y de que os mofais: venid aquí, y vereis á nuestros artesanos, á nuestros obreros, á nuestros industriales, á nuestros pequeños propietarios, sacrificarlo todo por España, ofrecerlo todo hasta la vida, en aras de esa pátria amada, de la cual vosotros, con tan horrible complacencia, os declarais en alta voz *enemigos*.

En vista de las inauditas declaraciones del órgano de Pí y Margall y de los republicanos mas avanzados de España, fácil es comprender lo que está actualmente sucediendo: todo tiene una explicacion muy sencilla. ¿Qué puede importar la dignidad, qué las desventuras de España á los que confiesan paladinamente que no son *partidarios, sino enemigos de la pátria*?

Nosotros, que no alcanzamos á sobreponernos á la indignacion que al leer esas atroces declaraciones nos domina, se las presentamos á los españoles leales de Cuba, á los que aman sinceramente á España, como SEÑALES inequívocas de lo que son los cantonales y de lo que de ellos tenemos que esperar. — *R.*

HABLEMOS CLARO.

La hora avanzada á que vino á nuestras manos *La Legalidad* de ayer, no nos permitió contestar inmediatamente al artículo que con el título de "*Moralicemos*" publicó aquel periódico. El objeto de *La Legalidad* ha sido atribuir á los diarios conservadores de la Habana, esa especie de manifestacion que tuvo lugar, primero en la fuente de la India, y despues en la Plaza de Armas, al anochecer del dia 12; manifestacion que ninguna importancia tuvo, y que se disipó tranquilamente á la conclusion de un discurso pronunciado por un jóven dependiente del comercio.

Segun *La Legalidad*, las pasiones populares se hallaban excitadas por los artículos publicados por el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA sobre el asunto del *Virginius*, y muy especialmente por las protestas que ambos periódicos publicaron, respectivamente contra la ingerencia extranjera en nuestros asuntos interiores, á que parecía aspirar el Presidente Grant en su Mensaje. Y para probar su aserto, reproduce *La Legalidad* un párrafo de cada una de dichas protestas, y en seguida nos acusa de haber querido así excitar los instintos más impresionables del pueblo, y concluye dirigiéndonos esta sentencia: "*Habeis sembrado vientos: ¿cómo queréis ahora conjurar la borrasca?*"

Imprudente ha sido *La Legalidad*. Precisamente porque no nos gusta sembrar vientos, no habíamos querido hacernos eco de la voz pública, *que señala el círculo de Ariosa como el punto de donde salió la consigna para el motin, así como los corifeos que debian dirigirlo*, y que tan ridículo resultado obtuvieron. Y si *La Legalidad* es uno de los órganos, el principal quizás, de ese círculo, ¿cómo se atreve á echar sobre otros la responsabilidad que sólo sobre ella y sus gentes pesa?

Nosotros, sí, hemos protestado contra la injerencia oficiosa é indebida de gobiernos extranjeros en nuestros asuntos puramente interiores, porque aún no hemos renunciado á la virilidad de nuestro carácter ni á los nobles distintivos de nuestra raza, para admitir ese degradante cosmopolitismo, que en resumidas cuentas, no es más que la humillacion de los débiles ante los fuertes, bajo el pretesto de unas ideas humanitarias que sólo en apariencia se profesan. Aún no hemos degenerado de nuestro orígen; aún no hemos sentido debilitarse la sangre en nuestras venas; aún no hemos renegado de nuestra gloriosa historia hasta el punto de calificar cínicamente de "ACCION BRUTAL" el noble heroismo de Guzman el Bueno, que prefirió ver morir á su hijo ántes que ser traidor á la pátria. Para nosotros, Guzman el Bueno, léjos de ser un hombre *brutal*, será siempre el gran tipo de la lealtad y el patriotismo, será siempre el ejemplo que propondremos á nuestros hijos para su imitacion, será siempre el mejor de los españoles.

Decir que en la cuestion del *Virginius* nosotros hemos procurado sobreexcitar la indignacion popular para que no se cumpliera el triste compromiso contraido por el Gobierno de Madrid con el de Washington, es la más insigne falsedad, es la más atroz calumnia. Claro, muy claro lo hemos dicho. Miéntras que el Gobierno de Madrid consultaba nuestra opinion, estábamos todos en nuestro derecho, mejor dicho, cumplimos con nuestro deber como buenos y leales españoles, prefiriendo mil veces la muerte á la deshonra de la pátria. Pero cuando se hubo consumado el hecho; cuando la devolucion del *Virginius* constituyó ya para España una obligacion ineludible por haber sido estipulada en un convenio solemne, nosotros aconsejamos la resignacion, por muy dolorosa que fuese.

Al proceder así, cumplíamos con nuestro deber, no sólo porque la convencion celebrada no podia ya dejarse incumplida, sino porque nuestra resistencia á su cumplimiento era lo que habia de traer irremisiblemente la intervencion extranjera á esta isla, que era precisamente lo que más nuestros enemigos deseaban.

Pero al proceder así, al aconsejar la dolorosa resignacion que todos repugnaban, ¿podíamos nosotros despojar la humillante transaccion de lo que tenia de deshonroso para la pátria, de ofensivo para todo español pundonoroso? ¡Oh! norabuena que se exija nuestra resignacion silenciosa, cuando de tal manera se nos hiere; pero que á lo menos se nos deje devorar, en el fondo de nuestros corazones, nuestra justa indignacion y legítimo despecho. Seria el colmo de la indignidad, que quisiera obligársenos á bendecir la mano que tan inícuamente nos humilla. Si en el terreno de los hechos sucumbimos á la necesidad, estamos muy léjos de aceptar, como principio moral y regla de conducta, la política de conveniencia, en su interpretacion más innoble, que *La Legalidad* nos recomienda, y que le hace llegar al cínico extremo de calificar de *brutalidad*, la noble, la heróica, la patriótica accion de Guzman el Bueno.

Y ya que con tanta osadía y tan evidente mala intencion pretende echarse sobre los diarios conservadores la responsabilidad de la ridícula manifestacion del dia 12, nosotros suplicamos reverentemente á la autoridad mande practicar las diligencias necesarias para averiguar con certeza su verdadero orígen. Si hay alguno que se complace en la poco digna ocupacion de *tirar la piedra y esconder la mano*, sepamos de una vez quien es, y que sufra por lo ménos, en la picota de la pública opinion, el castigo de su condenacion y desprecio, si las circunstancias son tales que no pueda aplicársele otro mas severo.—R.

Ejemplos.

Por lo curiosos, reproducimos de un periódico de Madrid, *El Pensamiento Español*, los dos siguientes sueltos:

LIBERTAD DE IMPRENTA.

"¡Qu'ón, en el mundo, podrá impedirme la manifestacion de mi pensamiento!..... La libertad de imprenta es inviolable y sagrada."

(CASTELAR.)

En su número de anteanoche se despedia del público el periódico republicano *La Fraternidad*, que anoche, en efecto, no llegó ya á nuestra redaccion. Sobre esta muerte, decia anoche *La Política*:

"Apercibida *La Fraternidad*, se han reunido los redactores del diario ultra-federal y considerando que la segunda amonestacion lleva consigo una multa de algunos miles de pesetas, que no pueden humanamente pagar, han exclamado unánimes: *¡muera La Fraternidad!*

"Y así ha quedado acordado. "*La Fraternidad*, pues, suspende su publicacion hasta que pasen las nieblas," segun nos dice textualmente en su artículo de despedida; pero habiéndose presentado en su redaccion algunos amigos que no escarmientan en cabeza ajena y quieren cantar las glorias de la suave dictadura que nos rige, desde hoy se publicará un periódico que llevará el título de *El Reformista* y que hereda en todo y por todo al colega difunto.

"Nada habrá variado en España, sino que habrá ménos *Fraternidad* y mas *Reformistas*. Cuando el tiempo esté mas despejado, dice en son de último adios el ya difunto colega, cuando el eminente patricio, defensor de la libertad de imprenta que en estos momentos está salvando, haya dado cuenta de su dictadura, entónces *La Fraternidad* despertará de su sueño y volverá á reanudar con sus suscritores las relaciones comenzadas. Ahora, ¡duerma *La Fraternidad* y viva *El Reformista*!

Por Dios que el cambio en la cabeza, como se dice en términos taurómacos, está bien dado, ¿Va V. comprendiendo, Sr. don Emilio, que su legislacion sobre imprenta es absurda?"

El primer número del nuevo periódico *El Reformista*, que anuncia *La Política*, rino anoche mismo á nuestras manos, conteniendo, entre otras cosas, un bonito artículo titulado *Salud y Orden*, que recomendamos á la atencion de nuestros lectores, pues no habiendo recibido el correspondiente volante del Gobierno civil, le reproducimos en otra parte.

El Reformista publica ademas la siguiente carta al gobernador:

"*Excmo. Sr. D. José Prefumo.* — Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto: Anteayer, porque *La Fraternidad* anunciaba que conspiraban los alfonsinos, V. E. apercibió á *La Fraternidad*. Y es cierto. Sr. Excmo., ¡los alfonsinos conspiran!

Ayer los periódicos conservadores y ministeriales acusan de conspiracion á los intransigentes, y V. E. no los ha apercibido. Y es falso, señor, que los intransigentes conspiren.

En vista de esto, Sr. Excmo., nos tomamos la libertad de preguntarle qué clase de noticias son las que V. E. apercibe, ¿las verdaderas ó las falsas?

¡Estaria gracioso que V. E. nos apercibiera por esta pregunta!"

No ha hecho tal cosa el gobernador; pero en cambio, ha suspendido el otro periódico federal que se publicaba en Madrid, segun reza el siguiente volante que el gobierno civil nos remite:

Noviembre 5.

"Señor Director de *El Pensamiento Español*.

Con esta fecha ha sido suspendido el periódico *El Federalista* por insertar un artículo titulado: *Al pueblo federal*."—E. Quilez."

A buena hora ha llegado este volante, porque ya teníamos las tijeras en la mano para cortar y enviar á la imprenta el artículo que ha atraido sobre *El Federalista* la sentencia de muerte.

Suponemos, sin embargo, que saldrá algun nuevo adalid á romper lanzas con el Gobierno, en reemplazo del difunto *Federalista*, pues este contaba con el apoyo de la flor y nata del federalismo. En una lista que ha publicado de personas que le habian hecho donativos para sufragar los gastos de multas y otras exacciones, figuran los Sres. Orense, Somolinos, Diaz Quintero, Estébanez, general Socías, Navarrete, Benot, Blanc, Cala, Casualdero, Gonzalez Chermá, Santamaría, Lafuente (Romualdo), Suarez, Guisasola, Diaz Perez y otros importantes republicanos, que, por lo visto, están decididos á sostener un periódico federal de oposicion al Gobierno castelarino.

¡Quién lo habia de decir!...

Dimos ayer la noticia de haber cesado de publicarse, despues de una advertencia del Sr. Prefumo, el periódico republicano titulado *La Fraternidad*, al cual ha sustituido *El Reformista*, que hoy inserta un artículo del Sr. Pí y Margall. Dijimos tambien que habia sido suprimido otro periódico republicano, *El Federalista*. Pues bien; las suscriciones de aquel extinguido diario se sirven por la empresa de otro que ha aparecido ayer mismo con igual título, y debajo el aditamento de *Español*.

El nuevo *Federalista* publica, como el anterior, la lista de los reos ejecutados siendo presidente del Poder ejecutivo el Sr. Castelar. Tambien publica la "suscricion para sufragar los gastos de multas y otras exacciones de que sea víctima el diario republicano *El Federalista*, continuada por *El Federalesta Español*," y además una relacion de los diarios perseguidos durante el Gobierno de D. Emilio Castelar. Hasta ahora son diez y siete.

Si á primera vista le pareciese á alguno este asunto de poco interés, le recomendaríamos un suelto de *La Igualdad*, en que muy suavemente se recomienda al Gobierno que no exagere su celo contra los periódicos de tendencia liberal, especialmente en las cuestiones que no se relacionen directamente con las operaciones de guerra y con los planes de los rebeldes, y reclama que en las provincias donde no ha estallado la rebelion ni hay motivo para temer que se encienda la guerra civil, la prensa goce de la mas ámplia y absoluta libertad.

A pesar de la suavidad del lenguaje que usa *La Igualdad*, no dejan de ser sus párrafos una advertencia que debe haber llamado la atencion del gobierno.

Dos incendios.

De la Union de Reyes nos escriben que en la madrugada del doce del actual se declaró un incendio que devoró una manzana de casas de las mejores de aquel poblado entre ellas la que ocupaba la Administracion de Correos de la cual afortunadamente pudieron salvarse los enseres y documentos, gracias á la actividad del Sr. Administrador y á la de los vecinos, que cooperaron á conjurar el terrible siniestro.

El dia catorce como á las seis de la tarde se declaró de nuevo el devastador elemento, reduciendo á cenizas en ménos de dos horas las casas ocupadas por la botica, la talabartería, la dulcería y una tienda mixta y además la del Sr. Bango comandante de voluntarios.

Estos dos desastres ocurridos con tan corto intérvalo han llenado de consternacion á los vecinos, algunos de los cuales han sufrido pérdidas de consideracion.

No se sabe aun, segun parece, si esos fuegos han sido intencionales ó casuales, pero llama la atencion el que las casas quemadas pertenezcan todas á peninsulares. Si el siniestro ha sido hijo de la casualidad es de lamentarse vivamente y mas aún si no lo ha sido, en cuyo caso deseamos que la Providencia haga caer á la justicia sobre las huellas del criminal ó de los criminales, para que el delito sea severa y ejemplarmente castigado.

Deploramos los recientes siniestros ocurridos en la Union de Reyes, y recomendamos la mas activa vigilancia para evitar nuevos sucesos de tan doloroso género.

NOTICIAS VARIAS.

Serian las once y media de la noche de ayer, cuando los pitos de los serenos y las cornetas de los bomberos tocaban á fuego en el tercer distrito. Casi al mismo tiempo se divisaban las llamas en direccion á la Punta. El incendio tuvo su orígen en una casa situada en el ángulo que forman las calles de *Morro* y *Refugio*, frente á un costado del teatro de *Villanueva*.

El edificio era de madera y el fuego se propagó con una rapidez espantosa, amenazando invadir las casas inmediatas. El viento no era fuerte, pero sí bastante para extender el fuego y comunicarle á los edificios contiguos.

El teatro, aunque en direccion opuesta al aire, empezó tambien á arder por una chispa escapada del foco del incendio.

Los moradores de su interior ignoraban el peligro que les amenazaba, y á no ser por la decision de unos cuantos, que ya escalando el tejado, ya llamando á las puertas, subieron al alto y arrancaron las tablas que velozmente ardian, en breves instantes se hubiera visto envuelto en llamas y reducido á cenizas, porque es todo de madera muy seca, que hubiera ardido como una yesca. Con aquella determinacion se logró evitar su segura destruccion.

El fuego, en tanto, habia recorrido en breves instantes la pequeña casa donde se declaró, amenazando comunicarse á los otros edificios, lo que se hubiera podido verificar; más para evitarlo dispuso el arquitecto municipal D. Emilio Osorio, que en union del Sr. Sanchez, jefe de policía, fué de los primeros en acudir allí, que se cortase la casa contigua, á fin de localizar el fuego en la que ardia, lo que se llevó á cabo con varios individuos del cuerpo de *Honrados Bomberos* que vinieron armados de hachas y picos.

Momentos despues llegaba una bomba que habia pedido el arquitecto D. Pedro Tomé, quien la hizo funcionar por la espalda de la casa, que por dicho punto colindaba con un tren de carruajes de alquiler. Bien dirigida esta bomba prestó útiles servicios.

La del *Comercio* y la de *Almacenistas*, acudieron tambien y estuvieron trabajando sus bomberos con notable actividad y entusiasmo que aplaudimos, aunque los resultados no correspondieron completamente á sus laudables esfuerzos, porque la distancia á que se hallaban del mar, que era de donde tomaban el agua, hacia perder la fuerza con que esta debía llegar, así como tambien porque las mangueras no eran tan largas como hubiera sido preciso, lo que hacía que gran parte del agua cayese en el centro del local quemado. Contribuyeron, sin embargo, á impedir la propagacion del voráz elemento que quedó circunscrito al ángulo de la cuadra situada entre las construcciones de mampostería.

Creemos que, para conseguir mejor éxito en los trabajos contra incendios, deben ser aunados, y bajo una sola direccion, pues si los esfuerzos son aislados no conducen al fin propuesto, que es extinguir el incendio entre todos, y no tratar de apagarlo cada uno aisladamente por su cuenta.

Sirva esta indicacion para que se establezca esta unidad en los trabajos en beneficio de todos, lo que evitará confusion y aún competencia.

Anoche, si se hubiesen recogido las aguas, que llegaban casi sin fuerza, en un bombillo, alimentado éste constantemente la habria lanzado á dónde hacía falta. Cuantos estuvieron allí, se persuadieron de ello; quien podía lo dispuso, mas sólo se hizo en la calle del *Morro* y no en la del *Refugio*.

Esperamos que no serán desatendidas nuestras indicaciones en obsequio del bien general, que es el que todos deseamos.

A la una y media estaba extinguido el fuego, aunque no se retiraron hasta despues de las dos, el Excmo. Sr. Capitan General y los Sres: Gobernador, General 2.° Cabo, Chinchilla y otros, así como el Sr. Secretario del Gobierno Superior Político, quienes se apersonaron allí desde los primeros momentos.

La fuerza de voluntarios acudió en el acto de empezar el fuego, manteniendo el órden, por el que vigilaba el Sr. Jefe de policía con un celo y actividad dignos de elogio, por que es verdaderamente incansable el Sr. Sanchez, que se multiplica para acudir á todas partes.

Afortunadamente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar, y las pérdidas materiales no han sido de consideracion, aunque sí para las personas de escasa fortuna que allí se alberg aban.

La caridad extienda su piadoso manto sobre ellas.

Esta noche saldrán de Batabanó, con destino á Manzanillo, 250 soldados procedentes de los refuerzos que últimamente han llegado de la madre pátria.

En Matanzas la autoridad ha prohibido á las bufas francesas bailar el indecente *can-can* con que escandalizaron ha poco al público de esta capital.

No por mogigatería, sino por amor á la decencia, por respeto al decoro, nosotros huiéramos deseado que tampoco se hubiese permitido bailar en la Habana el *can can* de los *bufos*.

En la junta celebrada el domingo 14 del actual, dice el *Diario de Cienfuegos*, en los salones del Casino Español, se trató de los puntos importantes siguientes:

1º La recoleccion de los fondos necesarios por la Junta de armamento y defensa nombrada al efecto.

2º La suscricion con el objeto de hacer un regalo de Navidad á las tropas que se hallan en campaña.

Declarada en sesion permanente la Junta de armamento, está trabajando activamente para arbitrar los recursos con los cuales se han de armar los nuevos cuerpos de voluntarios de la jurisdiccion, destinando los que excedan despues de cubierto este servicio, á disposicion del Capitan general.

Abierta la suscricion en el mismo Casino para enviar á nuestras tropas una expresion de nuestra gratitud, se reunieron en el acto mas de 9.000 pesos y se nombraron comisiones para llevar á cabo la suscricion en el resto de la poblacion.

Además de los diez pesos con que figura en la lista de la suscricion abierta al efecto, el Sr. D. Fermin Santiago nos ha remitido un barril de vino Alella y dos garrafones de ginebra para nuestros soldados en campaña, que hemos entregado al Sr. D. José L. Echaniz, depositario nombrado por la Directiva de *La Integridad Nacional*.

Hemos recibo, y les hemos dado igual direccion que á los efectos expresados en el suelto anterior, una caja de dos mil tabacos, y seis cajones grandes conteniendo cajetillas de cigarros, con que la sociedad Pedro Murias y Comp., y el Sr. D. Antonio Ledesma, respectivamente, contribuyen á la suscricion abierta con objeto de hacer un obsequio á nuestros soldados en campaña.

Los tabacos enviados por nuestra direccion general de Rentas á la Exposicion de Viena han gustado tanto que el gobierno austriaco ha solicitado el que se le cedieran á cualquier precio, á lo que la direccion ha contestado regalándolos al gobierno de aquella capital.

La inauguracion en Turin del monumento levantado, por suscricion pública, á la memoria de Cavour, y que es tan hello como todo lo que se hace en Italia, ha sido magnífica, asistiendo á ella el rey y todos los príncipes de la familia real, así como comisiones de todo el reino.

Por el vapor *Madrid*, del Excmo. señor D. Ramon de Herrera, que partirá de nuestro puerto mañana, envía "*La Integridad Nacional*" la segunda remesa de los efectos que constituyen el obsequio destinado á nuestros soldados que operan en el Departamento Central. La comision encargada de distribuirla se compone de los señores D. Isidro Gutierrez y D. Policarpo del Hoyo, capitan y teniente de Voluntarios respectivamente.

Por la Comandancia General de Marina de este Apostadero se ha dispuesto que con motivo de la próxima Pascua de Navidad se celebre la visita general de todos los presos con causa pendiente en la jurisdiccion de la Armada, y que tenga efecto el expresado acto en el Arsenal y Cárcel Nacional de esta ciudad el dia 20 del corriente mes de diciembre á las ocho de la mañana.

Hé aquí la estadística del número de disparos de cañon hechos en algunas grandes batallas:

"En Rigny, 1815, los prusianos tenian 192 piezas é hicieron 8074 disparos ó sean 47 por pieza. En Solferino los franceses con 300 piezas tiraron 16,000 cañonazos, ó 53 por pieza, al paso que los austriacos con 368 bocas de fuego, no dispararon mas que 10,000 ó lo que es lo mismo 29 por pieza.

En Koeniggratz en 1866 los austriacos dispararon 36,200 cañonazos con 900 piezas, y los prusianos 46,000, aunque solo contaban con 572 piezas.

En Gravelotte los franceses tiraron 26,000 cañonazos con 432 piezas, y los prusianos 21.000 con 222 cañones.

En Saint Privat los franceses con 456 bocas de fuego, hicieron 22,000 disparos, y los prusianos 35,000 con sus 616 cañones.

Por último, en Sedan los prusianos hicieron fuego 32,000 veces con 599 piezas.

En Gravelotte fué donde los franceses hicieron mayor consumo de municiones por pieza, pues cada una de las piezas hizo 94 disparos."

Dice un colega madrileño:

Aunque desconozcamos el fundamento del hecho á que se refiere *El Tiempo* en las siguientes líneas, consideramos oportuno dar á conocer las apreciaciones que el colega alfonsino atribuye al señor Figueras.

"Parece, dice el periódico citado, que en el átrio de la Basilica de Atocha, y ante el féretro que encerraba los restos mortales del Sr. Rios Rosas, le preguntaron al Sr. Figueras, dos alfonsinos muy caracterizados, cuándo pensaba volver á la presidencia del Poder Ejecutivo, pues el rumor público le indicaba nuevamente para tan elevado puesto.

La respuesta del Sr. Figueras fué terminante y explícita. "Primero me verán ustedes colocados en un ataud, dijo señalando el del Sr. Rios Rosas, que al frente del Gobierno de esta república que se pierde."

No es esta la única frase notable que pronunció ayer el Sr. Figueras.

En la puerta de la iglesia de San José y ante un grupo de los mas importantes hombres políticos, anunció el Sr. Figueras su propósito de emigrar cuando se restableciese la monarquía, "porque no podia permanecer en nuestro pais con un gobierno monárquico."

¿Qué le convendrá al Sr. Figueras?

Dentro de breves dias saldrá á operaciones el tercer Escuadron del primer regimiento Milicias Disciplinadas de caballería de la Habana, que manda el Excmo. señor conde de Casa Romero. Entre los oficiales de ese escuadron, figura nuestro amigo el teniente D. Enrique de Ubieta al cual deseamos mucha suerte y feliz regreso, como á todos los bravos soldados de ese Escuadron, que conquistarán indudablemente nuevos laureles para la patria.

VAPOR DE NUEVA YORK.

El vapor americano *City of Havana*, ha entrado hoy de Nueva York, trayendo periódicos con fechas hasta el 11 del actual, dos dias mas atrasados que las noticias que ayer recibimos por la vía de Nueva Orleans, y publicamos hoy

A continuacion insertamos algunos telegramas que omitimos ayer.

Paris, diciembre 9.—El presidente Mac Mahon y su esposa, han contribuido con 5000 francos á la suscricion para los que sobrevivieron al desastre del *Ville du Havre*.

—La vista de la causa Bazaine en el tribunal, ha presentado hoy inusitado interés, y el Trianon estaba lleno y rodeado por una inmensa multitud.

Mr. Lachaud, abogado defensor, leyó varias cartas del Príncipe Federico Cárlos de Prusia. La primera manifiesta que Bazaine nunca visitó el cuartel general del Príncipe durante el sitio, y que el Príncipe le vió por primera vez despues de la capitulacion. La segunda carta expresa la mayor estimacion hácia Bazaine, y le elogia por la energía con que prolongó la resistencia á las armas prusianas.

Versalles, id. 10.—Mr. Lachaud, defensor de Bazaine, dijo en su discurso: "Simpatizo profundamente con este valiente militar, abrumado por una terrible acusacion. No temo la muerte para él, pues es valiente y sólo temo la pérdida de su honor, por su esposa y sus hijos. Lo siento más por Francia, que tendrá que deplorar la pérdida de un soldado valeroso. Vuestro propio patriotismo, señores, os prohibe condenarle. Ved lo que son los juicios políticos en un sitio en que la posteridad ha erigido una estátua á los que fueron ejecutados á consecuencia de semejantes juicios."

El fiscal Mr. Pourcet, contestó pidiendo que se diese un terrible ejemplo como leccion á la generacion que surge.

Antes de que se retirasen los jueces, dijo Bazaine: "Tengo dos palabras en mi corazon: honor y patria. Jamás he faltado á esta noble divisa durante cuarenta y dos años de servicios. Juro ante el Crucifijo que jamás he hecho traicion á la Francia."

Despues de una larga deliberacion los jueces declararon culpable á Bazaine de los cargos de haber rendido á Metz y al ejército en campo raso, sin hacer todo lo que le prescribían el honor y el deber para evitar la rendicion, y le condenaron por unanimidad á muerte y á ser degradado de su rango ántes de la ejecucion.

Despues de pronunciada la sentencia todos los miembros del tribunal firmaron un memorial al gobierno demandando gracia, y el cual llevó personalmente en seguida el duque de Aumale al presidente Mac Mahon.

Bazaine estaba muy agitado al escuchar la decision del tribunal.

París id. id.—Mr. Lachaud concluyó su defensa de Bazaine declarando que como mariscal no rindió el ejército en el campo, y por consiguiente no habia violado el artículo 200 de las ordenanzas del ejército.

Id. id. 11.—La multitud que se hallaba ayer en Trianon aplaudió vivamente la sentencia. Esta incluye el pago de costas y la expulsion de Bazaine de la Legion de Honor.

El Presidente Mac Mahon aplaza el hacerse cargo de la peticion de gracia á favor de Bazaine, hasta que pase el tiempo en que el tribunal pueda revocar la sentencia. El Presidente del consejo de guerra la partido á hacerse cargo de su mando en Besançon.

El Diario de París dice que la unanimidad del Tribunal impide la revision de la sentencia, pero que el acusado puede aprovecharse de este espacio de tiempo para alegar á su favor sus grandes servicios á la Francia.

Poco despues de pronunciada la sentencia del Tribunal pidió el mariscal Bazaine que se permitiese á su hijo visitarle en la prision; y rehusó aprovecharse del derecho de apelacion.

París id id.—La decision del Presidente Mac Mahon en la causa Bazaine se ha anunciado esta mañana. La sentencia de muerte contra el mariscal se ha conmutado en veinte años de reclusion. Sufrirá los efectos de la degradacion de su rango, pero se le ahorrará la humillante ceremonia.

Lóndres id id.—El *Times* dice que Bazaine ha sido condenado justamente.

El *Telegraph* le considera como una víctima sacrificada á la vanidad nacional.

SUSCRICION

abierta para hacer un obsequio en la próxima Navidad al valiente ejército que está en campaña defendiendo la Integridad Nacional.

Suma anterior.....	$ 19342	--
Recibido de LA VOZ DE CUBA por cantidades suscritas en aquella redaccion, segun nómina publicada en el número de hoy del expresado diario.....	264	50
Recaudado por el Sr. D. Vicente Galarza entre los almacenistas de tabaco en rama.		
Martinez y Sr. Hermano.....	10	
Francisco Perez del Rio.....	200	
Juan Conill.....	200	
Bedoya y Rodriguez.....	200	
Ronda y Bárcena.....	200	
V. Galarza y compañía.....	200	
Genaro Suarez.....	100	
Ramon Argüelles.....	100	
Francisco Viñals.....	100	
Miranda y compañía.....	100	
Ramon Iturrondo.....	100	
Perez, Hermano y compañía.....	100	
José Llavina.....	100	
Gregorio Palacios.....	100	
Gorordo, Hermano y compañía.....	50	
López y Fajo.....	50	
Obeso y compañía.....	50	
Manuel Llano Eguera.....	50	
José Bengochea.....	25	
Argudin, Hermano y compañía.....	25	
Benito Gonzalez Zarza.....	25	
Gregorio Canales.....	25	
Vega, Mantecon y compañía.....	25	
Jaime Cedina.....	25	
José Antonio Tabares y compañía.	25	
Luis Font.....	25	
José del Casal.....	25	
Gener, Hermano y compañía.....	25	
José Gonzalez, Hermano y C.ª.....	25	
Antonio Bacallao.....	25	
Castiñeira y sobrino.....	30	
Antonio Oteiza.....	12	
Martin Dosal.....	10	
Joaquin Suarez, Hermano y C.ª.....	10	
San Julian y compañía.....	10	
Menendez y Menendez.....	10	
Puente, Busto y compañía.....	10	
Manuel Villa del Rey.....	10	
Manuel Luege y Hermano.....	10	
José Gandarilla.....	10	
Muñiz, Prendes y compañía.....	5	
Antonio Gonzale.....	5	
Juan Roch.....	5	
Fernando Quintana.....	5	
Muñiz, López y compañía.....	5	
Gutierrez y Hermano.....	5	
Celaya y Rodriguez.....	5	
Gonzalez, Fernandez y compañía..	5	
Juan Bautista Franchi.....	5	
Santiago García Bustamante.....	5	
Antonio Carrera y García.....	2	
Fontanilla y Gonzalez.....	25	
Cárlos Guardiola.....	10	
J. L. Gutierrez y compañía, almacenistas de víveres.....	100	
Antonio de la Puente.....	25	
Suma recaudada hasta hoy.....	$ 22160	50

DONATIVOS EN EFECTOS.

Peña y Sobrino, 100 camisetas colete azul.

Habana 17 de Diciembre de 1873.—El tesorero depositario, *Santos Villaverde*.

Relacion de los efectos donados para obsequiar á nuestros valientes soldados en campaña.

Sres. Anselmo G. del Valle: 4000 tabacos.
„ Tiburcio Cuesta: 13,153 cajetillas cigarros y 225 sacos picadura.
„ José M. Castrillon: 500 tabacos.
„ Luis Cornjo: 2000 tabacos.
Los empleados del mismo: 1500 idem.
„ Chinchurreta y Duarte: 3000 idem.
„ Lorenzo Vareis: 1 pipa vino.
„ José Fernandez Ondes: 1 caja azúcar.
„ Diego Trueba: 3 barriles galleta.
„ Manuel Madrazo: 4 barriles id.
„ Lucian y Comp.: 2000 tabacos.
„ Vicente Viejo y Comp: 2500 id.
„ Lienan y Comp.: 4 cajas coñac.
La Voz de Cuba, por D. Pedro Murias y Cp.: 2000 tabacos.
La misma, por D. Antonio Ledesma: 6 cajones cigarros.
Sres. Antonio Allones: 3500 tabacos.
„ Pablo Ozeguera: 1000 id.
„ Tiburcio Cuesta: 1 caja, 100 picadura, 3000 tabacos y 2 barriles cigarros.

Habana 17 de Diciembre de 1873.—Por "La Integridad Nacional"—*José L. Echaniz.*

Cantidades recibidas en la Redaccion de LA VOZ DE CUBA con destino á la suscricion anterior, y que han sido remitidas al señor Depositario D. Santos Villaverde.

| | Pesos | C

Polonia Jumera de Martinez	1 50
Pedro Gilmone	2
Ramon Rodriguez	1
Casimiro Venero	50
Manuel Pajares y comp.	2
Miguel Baldrich	5
Ventura Palomera	2
Francisco Boada	5
Manuel Rodriguez Reyes	2
Un navarro	1
José Rivas	1 50
Elizondo y Cortadi	5
Pablo Fumero	3
Aranzabe y hermanos	2
Raimundo Zabala	2
Antonio Sotolongo	2
Fernando Beltrán y Herm°	2
Echarri y Carrisqueta	5
Laman y Polo	2
Juan Sanchez y comp	1
Manuel Hevia	50
Vidigay y comp.	2
Herederos de J. Fidel Zuaznavaz	25
Manuel Serradell	1
Cabot y comp	2
Francisco Cabrera	10
Feliciano Ibarguen	2
Juan Mas	5
Un vecino de la calle de San Rafael	1
José Abascal	1
Fermin Morales	5
Rosell y Hermanos	10
Antonio Angulo	2
Domingo Trobo	1
Martinez y Hermanos	1
Juan Pujol	2
Un devoto	3
Rafael J. Narjes	1
Juan Villa	1
Juan M. Valdés	2
Francisco Cardin	1
Tomás Galvan	1
Ignacio Castre	2
José Antonio Pujol	1
Gonzalez y Hermano	1
Viera, Martinez y hermanos	1
Nicasio Fernandez	1
O. Cardia	3
N. Diaz	1 50
J. Badia	1
Lorenzo Zabala	1
Antonio Suera	6
Salvador Alcina	20
Dependientes del mismo	5
Manuel Tasir	15
Juan Dertor	10
Lorenzo L. García	200
Jaime Pi y Puig	10
Pendas y Hermano	50
Torrente Martinez y Comp.	30
Dependientes de los mismos	10
N. de la Guerra	10
Juan Rodriguez	5
Viuda de Fialo y compañía	25
Ldo. Galan	10
Ezequiel Argüelles	15
Dependientes del mismo	5
Solís Berro y compañía	10
Serrano Fernandez	10
Florentino Mariño	3
Gabriel Lazo y compañía	35
Dependientes de los mismos	10
Soler y Solá	3
Vicente Pendas y compañía	3
Francisco Barberan	1
Mangoria y compañía	5
Walls y compañía	25
Ambrosio Candado	2
José Martinez	1
Manuel López	10
Ramon García	1
Luciano Martinez	1
Antonio Gonzalez	1
Genaro Reyes	1
Cárlos Sayaberria	1
Sacramento de Leon	2
José Carreño	10
Roman de Cabo	1
Antonio de Palacio	1
Tomás Arenago	1
José Velazquez	2
Tomás Magarolas	2
Villa de Rey y Rodriguez	15
Lino Alvarez	1
Tomás García	2
Francisco de la Torre y Cª	25
Dependientes de los mismos	12
Suma total	242621 86
Con la deduccion de los diez mil pesos publicados en conjunto el 22 de Setiembre	10000
Resulta un líquido	$ 232621 86

(*Continuará.*)

Habana 12 de Diciembre de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

Comision de socorros á las víctimas del Mercado de Tacon.

Continúa la relacion de los individuos socorridos por la misma en la noche de ayer 11 del corriente, con expresion de la parte que han cedido para los inutilizados en campaña.

	Cantidades asignadas.	Cantidades que han cedido á los inutilizados.
Sumas anteriores	$ 186,214	$ 25 151 70
Francisco Alabarado	450	50
Gregorio García	1700	200
Pelegrin Costa	200	50
José Novoa	800	100
Suarez y compañía	1000	200
Víctor y Barreto	120	20
José Gonzalez Blaquier	100	25
José Alvarez	75	25
Totales	$ 190,659	$ 25,821 70

Habana, Diciembre 12 de 1873.—El Contador de la Comision, Atanasio Torres.

La Integridad Nacional.

Habana 17 de diciembre de 1873.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Para conocimiento público ruego á Vd. tenga á bien publicar en el alcance de hoy, que una comision compuesta de D. Isidro Gutierrez, ayudant del 4º Batallon, y D. Policarpo del Hoyo, teniente del 7.º Batallon, sale mañana para Nuevitas en el vapor *Madrid*, conduciendo una parte del obsequio para las tropas de aquel punto y Puerto Príncipe.

El Excmo. Sr. D. Ramon Herrera conduce gratis en sus vapores todo lo que se envie á las tropas por la costa del Norte, como igualmente los individuos que componen las Comisiones, como lo hacen en la costa Sur los Sres. San Pelayo, Torre y Comp.

Oportunamente se publicará lo que conduce el vapor *Madrid.*

El Sr. D. Marcelino Torres y Samá, se ha ofrecido á prestar igual servicio en la costa Norte, y no dudamos que los Sres. Menendez y compañía, accederán á prestarlo en la costa Sur, á cuyo efecto les ha oficiado esta asociacion.

Le anticipa las gracias S. S. S.—El Presidente, *B. B. Jimenez.*

VARIEDADES.

Guanabacoa.—Ha comenzado á circular el nuevo periódico diario *Crónica de la villa*, que dias pasados anunciamos. Ofrece variedad en sus bien ordenados materiales y se ocupa preferentemente de asuntos relativos á la localidad. Correspondemos al saludo que dirige á la prense y le deseamos buena suscricion y larga vida.

—Hoy miércoles se han celebrado en Santo-Domingo solemnes honras por el descanso eterno del difunto Prelado de esta Diócesis.

—En el templo parroquial se disponen suntuosas exequias por el alma de dicho Sr. Obispo.

—El brillante batallon de Voluntarios ha recibido una gran provision de municiones: la escuadra de Gastadores está próxima á recibir grandes mejoras en su equipo.

—La compañía de zarzuela, que actua en Tacon, dará su tercera funcion el viérnes próximo, segun tenemos entendido.

—Es probable que la villa sea visitada por excelente compañía que con aplausos trabaja en el circo español de Castorlenas.

Cada vez se nota mayor entusiasmo para la creacion del Casino Español: personas respetables se interesan en la realizacion del proyecto.

—Hemos oido que se trata de hacer importantes mejoras en el hermoso cuartel del bien montado Batallon de Bomberos.

—Continúa la *limpia* de vagos, Punto y aparte.

Circo español.—Sabed, caros lectores, que mañana jueves dará su funcion de gracia en el Circo español de Castorlenas el intrépido y aplaudido ecuestre Mr. Martinez Lowande.—En el programa que ha combinado figurarán nuevos y sorprendentes ejercicios en que tomarán parte todos los individuos de la compañía, que se hayan dispuesto á echar el resto en obsequio del beneficiado. Este en su profesion es una verdadera notabilidad y por esta razon y gozar de simpatías generales, creemos que obtendrá un resultado positivo de primer órden.

Quedan Vds. invitados á esa funcion, que les proporcionará un rato agradable.

Opera en Tacon.—Como os hemos anunciado ya, mañana juéves hará su *debut* en el gran teatro la compañía de ópera italiana.

Se cantará el precioso idilio musical titulado "La Sonámbula" estando la parte de protagonista á cargo de la señora Murska.

¿Quien no irá á Tacon á saborear las dulces melodías de Bellini?

El Artista.—Este periódico satírico teatral, que tanta proteccion ha alcanzado del público concurrente á nuestros coliseos, y en especial del bello sexo, continuará publicándose en la temporada de ópera que mañana comienza, y sabemos que en la presente semana ó en la entrante obsequiará á sus favorecedores con dos excelentes retratos de las Sras. Lucca y Murska.

Concierto.—El celebrado artista español Sr. Freyre y Góngora, que se halla de paso en esta ciudad y se dispone á regresar á la Madre Pátria, ofrecerá el viernes próximo en el teatro de Albisu el gran concierto que ha combinado y llevará á cabo vencidas las muchas dificultades con que ha tenido que luchar.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela *Las amazonas del Tormes*, y la parte musical, en que figurarán escelentes piezas, será desempeñada por el Sr. Góngora y varios entendidos profesores. La banda de música del Apostadero contribuirá al lucimiento de la funcion.

Esperamos que el indicado artista español sea favorecido por los buenos compatriotas en cuya proteccion confia. Deseamos á nuestro paisano y amigo, el inteligente profesor Sr. Góngora, el éxito más cumplido y las mayores utilidades.

Beneficio.—El de la niña Luisita Martinez tendrá efecto definitivamente el sábado próximo en el Teatro habanero. Se ensaya con actividad y esmero la obra elegida. Llamamos de nuevo la atencion hácia dicho beneficio, deseando que la graciosa Luisa obtenga la proteccion á que por su mérito es acreedora.

Verdades.—Oid éstas, pues todas son de tomo y lomo.

—Entre todas las frutas, la más barata es la del tiempo.

—Tan difícil es hallar una mujer que no hable, como un escribano que deje de hablar.

—En cuestion de música estoy por los organillos, pues por poco dinero oscyen siempro las piezas más escogidas.

—La república suele ser el ideal del que ménos la entiende.

—Entre muchas jóvenes, la más linda es la más cargante.

—El fumador es el sér más desgraciado en esta época de veneno.

—En todos los entierros hay algo de boda, y en todas las bodas algo de entierro.

—La humanidad prefiere un duro á medio, y dos á uno.

De aquí los suicidios.

—Para ser empleado basta tener dos docenas de hijos.

—El canal de Suez ha estrechado las distancias. Con el tiempo todos seremos unos ¡Pobres de los otros!

—Los meses se dividen en tres épocas: Dia primero, la floreciente.—Dia quince, la infausta.—Dia treinta, la paga.

—A Jesus del Monte puede irse á pié ó en coche.

Y lo mismo á Guatao

Ensayos.—Dice un diario que en una ciudad, que no es del caso nombrar, se han verificado varios ensayos para hacer visibles por la noche las inscripciones de los nombres de las calles y los números de las casas. Dedicándose á estas investigaciones, acaba de descubrir un químico un procedimiento muy sencillo, cuya aplicacion será de gran utilidad para el comercio y el público. Consiste este procedimiento en el empleo de un líquido especial que, aplicado sobre las letras de la muestra y toda clase de inscripciones, les hace luminosas durante la noche. Cuanto mas oscuro y sombrío está el tiempo, mas claras y precisas se destacan las letras. El periódico que dá esta noticia dice que se ha invento ha dado ya resultados satisfactorios; pero no publica la fórmula del líquido fosforescente.

Hágase la prueba por aquí, pues hay veces que para leer un número cuesta Dios y ayuda.

Y de noche, sobre todo, en que todos los gatos son pardos y se equivoca el pinto de la paloma.

¡Vaya si es cierto!

Vamos á ver.—Dígame V. ¿Cuantos SANTIAGOS hay?

—Santiago el mayor, y Santiago el menor.

—No señor: hay mas.

—¿Cuales son?

—Santiago de las Vegas, Santiago de Cuba y Santiago de Galicia.....

—Pos misté; no me acordaba.

—Pues repáselo Vd.

Glosa.—"¡Cuánta insensata ambicion,—cuánto soñar delirante,—son torcedor incesante—del humano corazon!—y en tan ciega obstinacion—no vé el alma inadvertida,—*que se dehace la vida—como esa blanca nevada,—á la mañana formada—y á la tarde derretida!*

Raza algun tiempo divina—que mortal hizo el pecado:—de tu vivir limitado—es imágen peregrina—esa nieve alabastrina—que el menor soplo desgaja—*la que hoy los montes cuoja—sirve á dos años rivales,—al que viene, de puñales,—y al que se va, de mortaja.*

Y sin valer desengaños,—el niño de ántes ya hombre,—corre, aunque muden el nombre,—tras de los mismos engaños;—¡mírate en estos dos años, mortal!—Tú imágen es esa—*Los dos con la misma priesa—van tras la misma fortuna—el viejo, hácia nuestra cuna,—el niño, hácia nuestra huesa!*

Y ardiendo en orgullo insano—ángel mísero, caido,—osas luchar atrevido—contra el sumo soberano!—¡Y te afanas, vil gusano.—de una falsa dicha en pos?—¡Ay alma! y os dan é ese—... como presente importuno—memoria—*el sesenta y uno,—anhela el setenta y dos.*

Lo pasado ya es olvido,—lo futuro esperanza,—lo presente se abalanza—tras del tiempo trascurrido.... ¡Vivir! sueño colorido—que la luz del sol deshace.—*Decidme, qué os satisface?—si no hay presente,—y se infiere—que es nada el año que muere,—y nada el año que nace."*

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre el Adviento.—Todo se opone en nosotros á la reflexion que pide la presencia de Dios: mil entretenimientos del siglo disipan sin cesar vuestro ánimo: vuestro corazon se distrae demasiado con ciertas diversiones; ciertas compañías os apartan de vuestros deberes, y ciertas relaciones amistosas os aficionan enteramente á las criaturas; el exceso de los deseos os agita; la vehemencia de las pasiones os alteran y turban; las tertulias y las conversaciones inútiles os llenan la imaginacion de fruslerías; las ocupaciones de la vida os abruman, y los negocios absorben vuestra atencion.

Ntra. Sra. de la O y de la Esperanza y Sta. Virgina.—En el Concilio Toledano, viendo los santos padres que se agregaron en dicho Concilio la obligacion tan precisa que nos corre á todo cristiano de solemnizar la Encarnacion del divino Verbo eterno para vestirse de nuestra carne en las limpias entrañas de la Sma. Vírgen, que es el 25 de marzo, por estar comunmente la santa Iglesia ocupada en aquellos dias en llorar la pasion del Señor, no se la puede celebrar con la alegría que se le debe, ordenó que el 18 de diciembre se celebrase esta fiesta. Y tambien se llama de Ntra. Sra. de la O, porque desde la víspera de ella se comienza en el oficio divino á decir unas antífonas al Magnificat, y se continúan hasta la víspera del nacimiento, que comienzan en O Y Ntra. Sra. de la Esperanza, para demostrar la que tenian los santos padres del limbo y todo el mundo tenia de la venida y nacimiento del universal Reparador y Redentor.

Sta. Vivina es muy venerada en Bigardis, cerca de Bruselas, y su ilustre santidad la ha comprobado muchos y manifiestos milagros.

Tambien se mencionan los Stos. Basiliano, Teótimo, Moisetes, Victorio, Víctor, Victorino, Adjutorio, Cuarto y 30 cpa., Rufo, Zósimo, Quinto, Simplicio y cpa, todos mts., Auxencio y Gauciano ó Gaudion, obs, Vinebado, ab. y cfr.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Jesus del Monte la del Sacramento, de 7á 8; en la Catedral la de Tércia, á las 8½; en su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8. al Sr. de la Buena Muerte; en el Espíritu Sto. al Sr. de la Coronacion, en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en Paula, á San Francisco de Paula, en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa, al Sto. Padre, fundador, á las 7.

Misa cantada á San José.—En Sta. Teresa, San Francisco, Sto. Domingo, Sta. Clara, la Merced, Sta. Catalina, Ursulina, Sto. Cristo, Sto. Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Misas de Aguinaldo.—En la Catedral, San Francisco, Sto. Domingo, Sta. Clara, Sta. Catalina, Sta. Teresa, Ursulina, Monserrate y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 19—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Santo, privilegiada; en Guanabacoa á Ntra. Sra. del Purísimo Corazon, en a parroquia.]

A las ocho de la mañana del viérnes 19 del corriente mes, tendrán efecto en el monasterio de Sta. Ursula honras fúnebres en sufragio del eterno descanso del Sr. D. Francisco S. Aguirre y Loynaz. Se suplica la asistencia de sus amigos y fieles.

Habana y diciembre 16 de 1873.

3—16

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado	Nº de reses	Arrobas	Precios.	Existencias
Toros	131	2394	55 á 8 á 65 rs.	95
Bueyes	7	140	á 8	
Terneros	11	77	á 65	
Total	151	2611		95

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precios arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clase r. Mts	Clase r. Car	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios que se vendieron	Sobrante
Cerdos	77	100	177	531		Cr. 60 á 70	600
Carneros			59	68		Mrs á 70	13

Habana 16 de diciembre de 1873.—El Administrador,—Guillermo de Erro

COMUNICADOS.

Un sueño en noche de tempestad.

En una noche soñaba
Co un ángel tan divino,
Cual las Madonas que Urbino
En sus delirios creaba.
Al mirar en su semblante
La inocencia y el candor,
Soñaba un mundo de amor
Mi corazon palpitante.
Soñaba haber encontrado,
Como término á mis males,
Los encantos ideales..
Que un tiempo me habia forjado.
Le dije que la adoraba
Y eterno amor me juró;
¡Cuán ajeno estaba yo
Que solo un sueño soñaba!
Porque un trueno furibundo
Descargó la tempestad;
Despertóme, y la beldad
Despareció en un segundo.
Por sueño ni amor creer
Ya jamás tomaré empeño;
Porque son humo, á mi ver,
El amor *de una mujer*
Y la realidad de un sueño.

El Solitario.

ENLACE.

En la noche del sábado ha contraido matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de Regla la apreciable y virtuosa Srita. doña Elena Maulini y Cerizoli con el distinguido jóven don Manuel Gutierrez y Ramirez. Fueron sus padrinos el Sr. D. Miguel Ferrer y su apreciable Sra. doña Clara Malzugarra.

Dios les dé una eterna felicidad á los nuevos cónyuges.

Un amigo.

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los Doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Pinillas, Albertini, Redondo, Rey, Reinés, Lebredo, Montalvo Oxamendi, Ferrer, Arrastía, Castellanos, Beato, André, Cairo, Córdova, Cowley Chaple, Finlay, Roy, Govantes, Mestre, Valle, Zúñiga, etc.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de aguas termales, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros médicos sobre los *Baños de San Diego*, y el el crecido número de facultativos de todos los puntos de la Isla, que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su mas ilustrada, cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol duchas cómodos y agradables lugares de descanso, y responden á las exigencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de salud.

Existen en San Diego buenos hoteles asi como casas de huéspedes con asistencia esmerada, acreditados desde muchos años, cuyos establecimientos han recibido últimamente innumerables reformas.

Los medios de traslacion desde la Habana son cómodos y expeditos, efectuándose el viaje completo de 9 á 10, horas.

El ferro-carril del Oeste (paradero de Cristina) despacha todos los dias un tren á las 6 de la mañana y llega á San Cristóbal á las 9 y media, almorzando los pasageros en este pueblo, ó en el de Santa Cruz, del cual dista tan solo legua y media.

La prolongacion de este ferro-carril hácia los Palacios se lleva con inteligencia y actividad.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, desde San Cristóbal á los baños, segun anuncios en este diario, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de don Francisco Pascual, calle de O'Reilly numero 83, sastrerías de Dilmé y Compañía.

Carruajes de don Francisco Canet, calle de los Oficios número 14, almacen de Mesana y Bayalo.

Carruajes de Juan José Perez, calle de la Muralla número 16, almacen de Faes y hermanos.

Carruajes de Regino Fernandez, calle de la Muralla esquina á Aguacate, almacen El número 4.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros los encuentran en San Cristóval, listos á seguir viaje sin la menor demora tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y los de carga para los equipajes.

NOTA.—El cambio de moneda se dificulta en los pueblos y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ella, así como de sellos de Correos. En San Diego existe una estacion telegráfica sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas. Habana 1.º de Diciembre de 1873.

—En la calle de la Obrapía número 25 se darán cuantos informes puedan apetecer los que deseen dirigirse á los baños. 30 10 D.

CONSERVESE LA DENTADURA

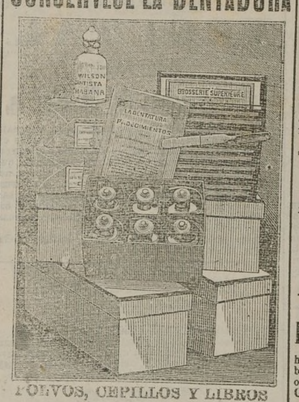

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

Perfumería ORIENTAL, calle de Riela nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" ESENCIA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el invarso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor San Illdefo como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general pueda aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interponga todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y ca.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

GRATITUD.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de sus medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo

27 Obispo 27.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de ceapa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve casi la dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontro la cabeza llena de caspa sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.]

Habana Junio 29 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y recibe V. la gratitud desinteresada. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su caza Junio 29 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien en venta en la droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de largusimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y aquién me habia de decir que cuando esto cia que aun ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido Dr. el Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando el número de sus triunfos en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

DEPÓSITO en la botica ANGLO-FRANCESA 1, calle du Hâvre PARIS

INYECCION — La única inyeccion esclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la copaiba y del matico.

ESENCIA DE SIBORO — Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la copaiba y de la cubeba.

GRAGEAS

DEPÓSITOS en la Habana, SARRA y Cª, Vda FERNANDEZ y Cª.

ENSEÑANZAS.

SAN CARLOS,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este acreditado establecimiento de educacion acaba de experimentar una nueva transformacion en su parte literaria, elevándolo á la categoría de PRIMERA CLASE, á fin de que con esa reforma sus jóvenes educandos encuentren en él los cinco años correspondientes al Bachillerato. Su Director hace presente á los señores padres de familia, que para el desempeño de las asignaturas cuenta con profesores acreditados y de larga práctica, así como con los gabinetes necesarios; y que la matrícula para los cinco cursos se halla abierta desde 1º del corriente.

Con arreglo á los estatutos del establecimiento se admiten para la primera y segunda enseñanza, externos, pupilos y medios pupilos. Habana, setiembre 9 de 1873. 1mes

95 Aguiar 95.

ACADEIAM MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLA.

AGUACATE nº 56, primer piso, entre O'Reilly y Obispo.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son:

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.

La infinidad de jóvenes que han asistido en esta Academia y que muchos están ACTUALMENTE ejerciendo importantes destinos en establecimientos mercantiles, como pueden cerciorarse los que gusten por los nombres que están apuntados en el libro al tiempo de su incorporacion á la Academia, es una prueba patente de que se enseña con conciencia y se trabaja con esmero y asiduidad en todas las asignaturas antedichas.

La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser duchos en el manejo de llevar sus libros idénticamente que los que están en una casa de comercio por haberlo desempeñado muchas veces en diferentes años el Sr. Illa.

Los precios se han arreglado lo más módico posible.

Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado.

56 AGUACATE 56

15 3d

ACADEMIA DE SEÑORITAS

Nuestra Señora de la CARIDAD DEL COBRE.

Ha trasladado á la calle del Campanario número 50, donde ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios convencionales.

La Directora, Concepcion Grech de H.

50 Campanario 50.

ANUNCIOS.

profesionales.

El cirujano dentista Dr. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de los Estados-Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion. Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Rafael

1m28oc

Dr. José Mariano Camejo

participa á sus amigos y personas que deseen ocuparlo, haberse trasladado á la misma calle del Teniente-Rey n. 94 30 12d

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la mastincion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa á origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que deseaen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos

C. ROURE,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; Galiano esquina á San José, BOTICA NUEVA. 30 16 n

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,

CIRUJANO DENTISTA DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA.

Participa á sus clientes y al público en general haber montado su Gabinete Quirúrgico Dental con las comodidades debidas, no habiendo omitido gasto de ninguna especie. Para el efecto ha recibido directamente cuanto nuevo se ha inventado hasta el dia, contando con un buen surtido de dientes, oro, gomas, y todo cuanto pertenece á la parte mecánica.

Las orificaciones serán hechas con suma solidez y elegancia, así como la colocacion de dientes postizos ó artificiales, los que podrán desempeñar todo los que los naturales ejercen en nuestra naturaleza: con ellos se puede hacer la mastiecion más perfecta de los alimentos y por consiguiente una buena digestion, con la cual se curan muchas enfermedades que solo son á costa ndas por la pobreza de la sangre: habido es que no habiendo la trituracion necessria de los alimentos, no puede haber buena digestion, que es la base de nuestra existencia.

Esto es lo que recomienda sobremanera al ilustrado público, quien despues de lo antedicho, se ofrece en sugabinete, calle de la Habana n. 147, entre las de Luz y Acosta —Horas de consultas, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.—Los pobres de solemnidad serán operados grátis. mes

José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, loca que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda, y recibe órdenes en su morada, Aguiar 45 30 5s

Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla. 45 16 sb.

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

DR. SERAFIN GALLARDO,

Médico-Cirujano.

Consultas y operaciones de 2 á 5 de la tarde. Lamparilla 31, entre Habana y Compostela.

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, FISTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS &ª Y PARA LOS LOBANILLOS. SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprende á Europa lo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Sabt Domingo

27 OBISPO 27.

El Dr. Villarraza

tiene de venta toda clase de utensilios de cirujía dental, y acaba de recibir de los Estados Unidos un gran surtido de oro de todas clases para orificaciones. Galiano 78. 1m6n

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato Braguero, pero éste que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista bragueristas más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, todo el dia. ms

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas

CASAS de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Bernaz entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad rajfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locuras y demas estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni asuntos de amores. 1 m

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4: Calzada del Monte n.º 53 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9a

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 23, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 23, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos el arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado en la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la módicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4j1 ms.

BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temportura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
MALOJA 189,
entre Gervasio y Piacer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Ocurrente. Idem Romarate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general

Gran Tren de limpiezas, DE LETRINAS,

POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de las Virtudes 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vivero al cuadro Antonio Fontela:

Recibe órdenes como en los puntos siguientes:

Maloja 123; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila, bodega; Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela; Cuba 114 Pobre 8, esquina á Aguiar bodega; Calzada del Monte 62 esquina á Indio y Amargura 40; Indio esquina Colon bodega; O'Reilly 18, bodega.

Precios baratísimos. 30-11 N

EL DESENGAÑO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener sus fincas inmediata donde echar la basura con prontitud y aseo, y pone pasta desinfectante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.

Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Pi y Cy. 30 12 N.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 32, taller de madera "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 29 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros
DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Haye, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Cuba, bodega.
Príncipe y Angeles, cafe.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente Rey, café.
Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.
Aguila, establo de carruajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Manrique, bodega, La Rebla.
San Nicolás y Virtudes, café.

HONRADEZ Y ASEO.

Limpieza de letrinas, pozos y sumideros,

DE
D. JOSE ANTONIO SERPA Y COMP.

Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: calle Real de la Salud, esquina á Habana, tabaquería de menudeo; Dragones, esquina á Galiano, ferretería; San Miguel, esquina á Escobar, almacen de víveres; Concordia, barbería, frente al costado de la iglesia del Monserrate; Bernaza núm. 18, zapatería; Sol, esquina á San Ignacio, bodega; Somerruelos, esquina á Gloria, bodega; Virtudes núm. 44, bodega; Salud núm. 61, esquina á Compostela, almacen de víveres; Empedrado esquina á Agnacejo, bodega y San Ignacio, esquina á Tejadillo, bodega. Los dueños de esta empresa lo hacen más barato que otra alguna de su clase. Dará la pasta desinfectante, gratis. —El encargado, Joré Piñon. 30 18 d

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

Se curan las quebraduras.

BOTICA NUEVA.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad serán su lema.

Esperamos que el público se convencerá lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

ESPECIALIDADES

DE LA BOTICA

SANTA CLARA,

Calle de San Ignacio 44, esquina á Obrapia.

HABANA.

Pasta de Liquen de Islandia.

Preparacion que se ha usado con muy buen éxito para las afecciones del pecho, las catarros, la hemoptisis y al final de las dizenterías y de las diarreas crónicas.

Polvos dentrífricos de Santa Clara.

Para limpiar la dentadura y preservar del escorbuto.

Pastillas de Santorino.

Eficaz para la destruccion completa de las lombrices.

Cosmético para teñir el pelo.

Este tinte, empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

Agua dental de Santa Clara.

Para limpiar los dientes y dar olor agradable á la boca.

Aceite de almendras y de avellanas puro.

Vino de quina.

Para la cursion de la dispepsia ó falta de digestion, disenteria y desarreglo del estómago; es eficaz tambien como febrífugo contra las fiebres intermitentes.

Cápsulas balsámicas de copaiba, cubebina y hierro.

Estas cápsulas son la medicina más cómoda y eficaz para curar los males venéreos, flujo blanco de las señoras y otras enfermedades contagiosas de los órganos génito urinarios de ambos sexos: son fáciles de tomar y se conservan más tiempo que las demás cápsulas conocidas, al punto de no apestar el prospecto del modo de tomarlas.

Jabones de brea para las enfermedades de la piel.

Licor anticolérico del Dr. Hoffat, que tantos prodigios ha hecho á las personas atacadas de tan terrible enfermedad.

Jabones de afrecho.

Excelentes para quitar las manchas de la cara y de las manos.

Parches porosos.

Eficaces para toda clase de torceduras, dislocaciones, dolores de huesos y sobre todo para el reumatismo.

Jarabe y pomada antiherpética del Dr. Murray.

Infalibles para la curacion de las herpes tiña, oxipiela, carpullido, tarna y todas las enfermedades de la piel producidas por mal humor ó vicio de la sangre.

Emplasto eléctrico.

Estirpador de los callos, gavilanes y ojos de gallo.

Cascarrilla de Mérida.

Cepillos ingleses y americanos.

Elixir curativo de la gota y los reumatismos del Dr. Cazenave.

Remedio seguro para el alivio y cura de estas enfermedades.

Píldoras vegetales de zarzaparrilla del Dr. Murray.

Con el uso de estas píldoras se desechan los humores del cuerpo, dando por resultado prolongar la vida por muchos años y las personas delicadas engordan y recuperan la salud.

Elixir odontálgico para calmar el dolor de muelas.

Gengibre de Jamaica,

que ha dado resultados sumamente maravillosos en cuanto á corregir las indigestiones imperfectas, desfallecimiento causado por excesiva fatiga, pesadez del estómago despues de las comidas, náuseas en ayunas, el movimiento de carros cuando se viaja por la línea férrea, por el de los coches cuando se corre grandes trayectos en la ciudad, y finalmente, por el de los buques de vapor al hallarse uno en alta mar.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el yodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Se procede bajo el mismo concepto de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Barrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara. D. José Silva, calle de la Cruz Roja, y todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles.

calpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, esquina Le-Riverand, Aguiar 108.

Vino tónico,

cicatrizante, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia, de la cual deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventajas.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos sexuales.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverand, botica y droguería de San José, Aguiar 108. Se vende á cinco el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen cáncer de consideracion; no esta, en su composicion ninguna sal argentífera, ni preparados de la especie de nitrato, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, imposibilitando que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como nos, carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete-cueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlo haya que lavarse, y si la persona, que lo nece- mente estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque la perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en su efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puras, en pomitos de á 2 rs. fuertes y botellas á cts.

SOLUCION DE BARÁ.

San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERÁPICO
DEL DR. D. E. BELOT,
Prado ns. 67 y 69.

Esta local se halla abierto al servicio público desde el 1 del corriente; en él hay departamento de Duchas generales para señoras y caballeros. Duchas particulares tales como la Electrica, la Circular, la uniforcsa, la Escocesa, la Reina, la Nieve etc. Baños sudorosos de vapor, mercuriales etc. Inhalaciones de iodo, aromáticas, balsámicas, y cuanto la ciencia moderna posee para la curacion de las múltiples enfermedades en que la Hydroterapia está indicada.

Cuenta además este establecimiento con numerosas bañaderas de mármol, de tinadas á baños de asco

Se implora á las personas que visiten este local, que si tienen alguna advertencia que hacer, lo hagan en conocimiento del encargado del mismo. 10 D

Con objeto de que las personas que tengan papeletas de dochas, que las expendidas en la casa de salud de San Rafael, puedan al igual utilizarlas en este establecimiento se les advierte que en el mismo se les cambiarán por las que en este se emplean, abonando la diferencia de precio que hay entre unas y otras. Este cambio debe hacerse durante el corriente mes, y pasado el mismo no podrá verificarse. 15 16d

ARNICA
oil Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirle en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrofulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los mismos, tumores dolorosos, raperas, ficeras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 60; Cárdenas, Jerez 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 22 o

PRODUCTO VEGETAL.

LICOR
anti-gonorréico del Dr. Morilla,

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarse que hoy muchos enfermos lo prefieren á muchas de las medicinas conocidas, observándose á los pocos dias de tratamiento que la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, el enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apesar de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener ocilcos ni diarreas, como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, erupciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más agudos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles limpios ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24, D. Mariano Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hernio Perez, por él y D. Francisco Gatá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Valdes, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 62; D. José María Gasolina, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Vila, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tellero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José Maria Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 96; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Arguelles, vecino del Ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 10, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ballona, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 3, Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 6; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Borral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Gordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Monserrate, calle de Contreras, Jesus María 17; Sitios, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carretero, ferrería, D. Antonio Cartilias; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, cara frente al n.º 8, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Méndiri; Jesus del Monte n.º 414, (sin operacion) D. Pedro Viñido; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, barbería H., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 115 tabaquería "La América", D. José Flores Sanchez; Belascoain 106, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño, Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 49, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 55, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Habana 100, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 69, D. Francisco Villagas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 56, D. Juan Bello; Monte 207, D. Félix Grimalt; San Miguel 38, D. Antonio Aristoágas; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achiriso; Habana 56, D. José Gonzalez; Aguila 120, D. Juan Eubiro; Villanueva 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99; D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Cándido Palacios.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
DEL
LEGITIMO SISTEMA SINGER,
A 50 PESOS
Calle de O-Reilly n. 56.
Garantidas y dadas á prueba
6 24 p

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Chinos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el mueble para con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

La aguja legítima, blos y piezas sueltas.

Se pulsian agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72

Se realizan máquinas de Guylcos y Giber, la sileuciosa de la Compañía Americana de Singer reformada y de Grover y Baker mas en proporcion que en todas partes. Neptuno 98, entre Campanario y Perseverancia. 4 28 n

MISCELANEA

PAPEL DE DIARIOS.

Se compra en la sedería y chocolate de la Maestre, Muralla 79. 5 7n

Nacimientos para las Pascuas.

Se acaban de recibir un gran surtido de figuras de todas clases, santos y urnas de todas medidas: calle de O-Reilly núm. 57, entre Villegas y Aguacate Habana. 15 3n

LA GRANJA,
café, billar y baños,
San Rafael 4.

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en los mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo tanto en vinos y licores como en helados y refresco para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

EL NOVATOR,

calle del Obispo, esquina á Compostela, se solicitan operarios de mueble. 53-11 co

SE VENDE UN CABALLO

americano de hermosa estampa, color dorado, maestro y de buena condicion. En la calle de la Concordia n 131. 4 13

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de C. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte n.º 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero. Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su aroma, su material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. A fumar, pues estos higiénicos y delicados cigarros.

ms 8

Salustiano de Orue y Vivanco,

Tasador Público y Maestro de Obras por la Profesional de la Isla de Cuba. Guanabo. 8 11d

Neptuno esquina a Perseverancia

EL ESTABLECIMIENTO
DE ROPAS
LA INDAGADORA

que estaba situado en la Plaza del Vapor, se ha instalado en la calle de Neptuno esquina á Perseverancia, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos favorecedores y al público en general. En este establecimiento encontrarán un excelente surtido de todo lo concerniente á su ramo y á precios sumamente módicos. 15 16o

AVISO.
IMPORTANTE
A LOS
AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.

Habana, octubre 18 de 1873.—I. M. Zangroniz cp. 3 19

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de su propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros carrónagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comprarlo en dicho tren á todas horas y para todos gustos.

Precios al alcance de todos. 30 11m

FLORERIA

LA INFANCIA

Muralla 26, contiguo al almacen de quincalla. El Gallo.

Se acaba de recibir un surtido de coronas fúnebres para el dia de Difuntos. Hay un surtido precioso de canastillas, propias para un regalo. Un surtido de faldellines, pañales, camisitas y birretes de olan, punto y espumilla.

En florería tenemos cuanto puede apetecerse por haberse recibido las últimas novedades

En sombreros tenemos un surtido precioso para señoras y niñas de las últimas novedades.

Toda á precios ínfimos. Tambien se alquilan faldellines. 15 16 ont

LA FASHIONABLE.

OBISPO n. 115.

Gran camisería y fábrica de guantes y corbatas, talleres de costura y bordados. En este elegante establecimiento se encontrará un abundante surtido de camisas, calzoncillos, pañuelos y todo lo concerniente al ramo de camisería. Fábrica de guantes, se hacen á la medida y hay gran surtido en blanco y en colores, se hacen tambien de 3, 4, 5, 6 ó mas botones: alta novedad en guantes con bordados de colores, con rizos y con botas bordadas. Fábrica de corbatas, se hacen de encargo y hay gran surtido en blancas, negras y de colores. Objetos de fantasía, bastones, boquillas, carteras etc. etc. Obispo, 115 entre Bernaza y Villegas. Se necesitan costureras de guantes. 15 5n

Mme. LUCIA CHERON.

Fábrica
de Corsés y Fajas.
O'REILLY 72,
entre
Aguacate y Villegas.

CURACION
de todas las enfermedades de los ojos.
DOMINGO SANT AGATA

de tránsito en esta capital, pone en conocimiento del público, que posee unos especificos con los cuales cura con especialidad las enfermedades de los ojos, sin necesidad de hacer ninguna operacion, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso. Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde vende sus especificos con el método de su rica. Su residencia, calle de Dragones n. 7, hotel Las Novilas, cuarto n. 29. 8 16d

Juego de barajitas

para sacar compadres y comadres; diversion recreativa, jocosa y entretenida, para reir á carcajadas y gozar mucho en las reuniones familiares en Noche Buena, Pascuas, Año Nuevo y Reyes. Su precio, 2 rs. sencillos. Las Siete Cartas Mágicas para adivinar la edad y otras cosas, 1 rl. sencillo. El Almanaque de la Risa para 1874, 1 tomo lámz. 4 rs. Galiano 95, libreria. 10 16d

AVISO AL COMERCIO

Don Victor Santurio, participa al público en general y al comercio en particular, que desde 21 de Octubre próximo pasado, ha dejado de pertenecer á la sociedad que en una venduta pública establecida en el callejon de Justiz, giraba bajo la razon social de ROBRIGUEZ Y SANTURIO; quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos, en nombre D. Tomas Rodriguez y Diaz segun escritura otorgada en 3 del actual por ante el Escribano público D. Araujo Galfed Habana, Noviembre 10 de 1873.—VICTOR SANTURIO. 3 11 N

PARA
HACER BUENAS
HORCHATAS DE ALMEDRAS,

Máquinas para cafés y casas particulares, á 30 pesos cada una. Podrán verse funcionar en el café de BRUNET, Teatro de Tacon. 9 28 ag

MARCA DE CARRUAJES.

Estando próximo á expirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas y existiendo muchos de estos que no lo han efectuado y se pone en conocimiento de los mismos para que no aleguen ignorancia que el transcurrido dicho plazo no han satisfecho las cantidades que lo corresponden, incurrirán en la pena que marca el art. 11 del pliego de condiciones.

Habana, setiembre 1º de 1873.—El Secretario, O.—José Galan. 4 b 1

SE VENDE

un vapor de muy buenas condiciones marineras que consume poco combustible. Impondrán, Cuba n. 80 10 6d

OJO, PUEBLO, OJO.

NADA SE COBRA ADELANTADO.

El agente de la calle del Obispo 42, no pide ni necesita nada en avance para cerrar con ningun negocio, desde una licencia de establecimiento etc. hasta lo más dificultoso en el terreno legal.—Rafael Delgado Rubio. 1 53 n

Los restauradores de la salnd

y alarga vidas, que tanta fama han adquirido en la Habana.

Son los ricos vino de todas clases legítimos de uvas que se expenden en el nuevo establecimiento único en toda la Isla. Calle de la Amistad núm. 121, entre Barcelona y Zanja.

Para las Pascuas hay unos vinos generosos muy finos. 8 18 d

¡GRAN TREN DE LAVADO!
103, AGUIAR 103,
entre Sol y Muralla.

La nueva dueña de este antiguo establecimiento se hace cargo de toda clase de ropa, tanto de señora como de caballeros, dejándola tan perfecta como en la que más se distinga, pues con puntualidad para el dia que la pidan por mucha prisa que tenga, pues para el efecto cuenta con inmejorables lavanderas y planchadoras para el desempeño de cualquier trabajo del arte con perfeccion. Tambien se lava cualquiera pieza de cambrin, lanilla, etc. etc. 4bp16d

INTERESANTE.

EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
TITULADO
LA MARAVILLA,

que se hallaba situado en la que fué Plaza del Vapor, en la calzada de la Reina esquina á Aguila, vuelve á reaparecer cual Fénix de sus cenizas, en la calle de la Amistad núm. 140, al lado del hotel El Telégrafo.

Su dueño tiene el honor de ofrecerlo á sus parroquianos y al público en general, pues cuenta para el efecto con un surtido de géneros de fantasía, tanto para señoras como para caballeros y niños, recibidos directamente de las principales fábricas de Europa, de lo más moderno de aquellas capitales.

Dispuesto á dar tan módico el precio de los géneros y tan variado el surtido, que hallará acopio, tanto la opulenta dama como el modesto artesano.

Cuenta además con un gran surtido de ropa hecha, y un inteligente cortador de sastrería y camisería. 1mád

A LOS PANADEROS

Se vende la dotacion de una panadería compuesta de siete negros, y todos los enseres utensilios de la misma, por tener que destinar el coche á otra clase de establecimiento. Informarán Oficios 10, Vegueros y Cº 8 26 b 8 27 p.

FUEGO!

Se quema un precioso armatoste de cedro y pople, situado en un buen local en el punto más céntrico de esta ciudad. Se dá muy barato por tener que ausentarse su dueño para la Península. Impondrán, Cuba 72, contiguo á la Fotografía Artística. 4 16d

LA CARIDAD,
ALMACEN DE MUEBLES,
DE
Joaquin Perez.

BERNAZA 42, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana.

En este nuevo y bien surtido establecimiento se encuentra un escogido y completo surtido de muebles extranjeros y del país.

Se componen, cambian y compran muebles de todas clases. 30 11d

LIB